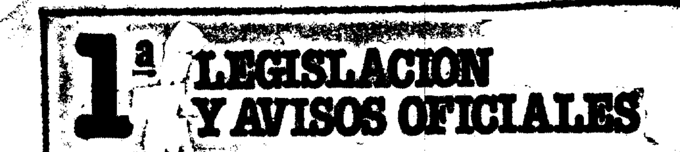
# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.170 — AÑO XCV — ₳ 0.08

Buenos Aires, miércoles 1º de julio de 1987



**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**


## SUMARIO



# DECRETOS

## SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Extiéndense los beneficios establecidos en el Decreto Nº 2.485|85, durante el año 1987.

DECRETO
Nº 2.533
Bs. As., 30|12|86

VISTO que el 31 de diciembre de 1986 vence el régimen instituido por el Decreto Nº 2.485|85, y

CONSIDERANDO:

Que subsisten las causas que motivaron el dictado del decreto citado.

Que es política del Poder Ejecutivo Nacional proteger, dentro de las posibilidades económicas actuales, a los trabajadores que por causas ajenas a su voluntad se encuentren sin empleo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndense los beneficios establecidos en el Decreto número 2.485|85 a los trabajadores comprendidos en el ámbito de las Cajas de Asignaciones y Subsidios Familiares, que por causas ajenas a su voluntad cesaren en relación de dependencia durante el año 1987.

Art. 2º — La extensión de la aplicación del decreto citado en el artículo anterior se efectuará por los plazos, condiciones y modalidades previstos en el Decreto Nº 2.485|85, con las modificaciones que establece el artículo siguiente.

Art. 3º — Los trabajadores con cargas de familia percibirán los beneficios de los incisos a) y b) del artículo 3º del Decreto Nº 2.485|85, por el término de seis (6) meses.

Cuando el trabajador con cargas de familia tuviere entre Cuarenta y Cinco (45) y Cincuenta y Nueve (59) años de edad, o cumpliere los Cuarenta y Cinco (45) años durante el lapso de percepción, o cuando teniendo cualquier edad percibiere asignación por familia numerosa, los beneficios se le abonarán durante Nueve (9) meses. Si tuviere Sesenta (60) o más años de edad, o los cumpliere durante el lapso de percepción, recibirá los beneficios durante Doce (12) meses.

Los trabajadores sin cargas de familia o sin derecho al cobro de asignaciones percibirán el beneficio contemplado en el inciso b) del citado artículo por un período de Cuatro (4) meses, siempre que acrediten haberse desempeñado durante un (1) año continuo con el último empleador, cualquiera haya sido la modalidad de trabajo.

En todos los casos el derecho al beneficio se extingue cuando se configure alguna de las situaciones previstas en los incisos c) y d) del artículo 2º del Decreto Nº 2.485|85.

Art. 4º — El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social cuando lo considere conveniente, podrá convocar al beneficiario a participar en cursos de capacitación o adiestramiento. En tales casos la negativa del beneficiario o el incumplimiento de las obligaciones que el curso traiga aparejadas, sin causa justificada, hará caducar el beneficio acordado.

Art. 5º — Los beneficios derivados del Decreto Nº 2.485|85 continuarán rigiéndose por las disposiciones del mismo, siempre que al 1º de enero de 1987 se encontraran ya otorgados, en caso contrario, se les aplicarán las normas del presente.

Art. 6º — Este decreto entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1987.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

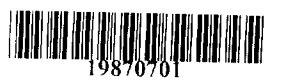
Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1986 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

DECRETO
Nº 2.534
Bs. As., 30|12|86

VISTO el Expediente Nº 4.322 S.C.|86 del registro de la Secretaría de Comunicaciones en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1986 formulado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones actuante en el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos;

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado la intervención que le compete en



orden a lo establecido por el art. 21 inc. 8 de la "Ley de Ministerios t.o. 1983".

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 de la Ley Nº 23.110.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1986 de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con el detalle que figura en los anexos I y II al presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de mil ciento sesenta y tres millones setecientos treinta y nueve mil australes (australes 1.163.739.000) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el ejercicio 1986, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de mil doscientos veintinueve millones ciento siete mil australes (₳ 1.229.107.000) los ingresos totales del ente para el ejercicio 1986, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla del anexo II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 2º y 3º del presente decreto estímase el resultado del financiamiento para el ejercicio 1986 en sesenta y cinco millones trescientos sesenta y ocho mil australes (₳ 65.368.000) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del anexo II al presente decreto.

Art. 5º — Facúltase al Ministro de Obras y Servicios Públicos a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total del resultado del financiamiento determinado en el artículo 4º.

Art. 6º — La disminución que pudiese operarse en el monto estimado en el artículo 3º deberá ser compensada con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 7º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Pedro A. Trucco
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

**Nota:** Este Decreto se publica sin Anexos.

## PERSONAL MILITAR

Relévase a Personal Militar Superior de la Fuerza Aérea que cumple funciones en el exterior.

DECRETO
Nº 23

Bs. As., 14|1|87

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al relevo del Personal Militar Superior que cumple funciones en el exterior.

Que la medida que se propone encuadra en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 1º), de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Agregado Aeronáutico Adjunto a la Embajada Argentina en la República del Perú y Asesor en la Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea del citado país, el capitán D. Norberto Rubén Dimeglio (E. Air. 2523, L. E. Nº 8.295.444), a partir del 15 de enero de 1987.

Art. 2º — Otórgase carácter de permanente a la presente designación, la que tendrá una duración de veinticinco (25) meses.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputarán a las siguientes Partidas: 2.20, 48, 001, 0.381, 1, 1, 11, 1113; 040, 2.20, 48, 001, 0.381, 1, 1, 11, 1163; 040; 2.20, 48, 001, 0.381, 1, 1, 12, 1220; 227; 2.20, 48, 001, 0.381, 1, 1, 12, 1223; 227, del Ejercicio Presupuestario 1987 y similares que se especifique para Ejercicios venideros.

Art. 4º — La Dirección General de Contabilidad y Finanzas del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, procederá a adelantar en el país, la efectivización de los conceptos compensación por cambio de destino y el equivalente al primer trimestre de los sueldos y emolumentos del citado Oficial Subalterno, con aplicación del porcentaje establecido en el artículo 2417 de la Reglamentación del Título II (Personal en Actividad) - Capítulo IB (Haberes), de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar, aprobada por Decreto Nº 3.294|78, modificado por su similar Nº 1.003|83 con los ajustes establecidos en la Resolución Nº 312|86 del Ministerio de Defensa y posteriormente efectuarle los giros pertinentes durante su permanencia en el país de destino. Asimismo, extenderá los pedidos de prestación de servicios para la financiación de los gastos de transporte.

Art. 5º — El causante efectuará su presentación en el país al cual es destinado, con una antelación de quince (15) días a la fecha de su designación, quedando incluido en el citado período en la duración prevista de su nombramiento.

Art. 6º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial, se otorgará el pasaporte correspondiente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena
Dante Caputo



# RESOLUCIONES

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

### IMPUESTOS

**Regímenes de Normalización Tributaria. Ley Nº 23.495. Título I, Capítulos I, II y IV. Impuestos a las Ganancias, sobre el Patrimonio Neto y sobre los Capitales, período fiscal 1986.**

Nuevas fechas de vencimiento.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.722

Bs. As., 19|6|87

VISTO y CONSIDERANDO:

Que diversas entidades representativas del quehacer económico nacional han exteriorizado determinadas inquietudes con relación al cumplimiento, en tiempo y forma, de las distintas obligaciones establecidas en virtud del régimen de normalización tributaria instaurado por los Capítulos I, II y IV de la Ley Nº 23.495, como así también respecto de las correspondientes a los impuestos a las ganancias, sobre el patrimonio neto y sobre los capitales, del período fiscal 1986.

Que en tal sentido y acorde con la atención que permanentemente esta Dirección General dispensa a la tutela de los intereses fiscales confiados a su gestión, se estima conveniente establecer nuevos plazos para que los responsables procedan a exteriorizar el acogimiento respectivo y cumplimentar las prestaciones de los formularios de declaración jurada e ingreso de los tributos mencionados precedentemente.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 51 de la Ley Nº 23.495,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 62 de la Resolución General Nº 2.692 y sus modificaciones, por el siguiente:

"Artículo 62. — Para efectuar el acogimiento a los regímenes establecidos por los Capítulos I, II y IV de la Ley Nº 23.495, fíjanse las fechas de vencimiento que, para cada caso, se indican a continuación:

1. Capítulos I y II.

1.1. Sujetos indicados en los incisos b) y c) del artículo 3º de esta Resolución General:

1.1.1. A los fines de la presentación del formulario Nº 410|1 e ingreso del total del impuesto especial o del pago a cuenta, hasta el día 3 de julio de 1987 inclusive.

1.1.2. A los fines de la presentación de los formularios números 410, 410|A, 410|D y 410|E, hasta el día 27 de julio de 1987 inclusive.

1.2. Personas físicas, sucesiones indivisas y empresas o explotaciones unipersonales:

1.2.1. A los fines de la presentación del formulario Nº 410|1 e ingreso del total del impuesto especial o del pago a cuenta:

1.2.1.1. Hasta el día 6 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción en el impuesto a las ganancias o, en su caso, en el impuesto sobre los capitales, termine en cifra par o cero (0). Cuando sólo se normalice por el régimen establecido en el Capítulo II de la Ley Nº 23.495, se tendrá en cuenta el número de inscripción del impuesto al valor agregado o en su defecto, el de impuestos internos.

1.2.1.2. Hasta el día 8 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción en los impuestos mencionados en el punto precedente termine en cifra impar.

1.2.2. A los fines de la presentación de los formularios números 410|B, 410|C, 410|D y 410|E, hasta el día 27 de julio de 1987, inclusive

2. Capítulo IV.

2.1. Sujetos comprendidos en el artículo 41 de la Ley Nº 23.495, hasta el día 29 de mayo de 1987, inclusive.

2.2. Sujetos comprendidos en el artículo 42 de la Ley Nº 23.495:

2.2.1. A los fines de la presentación de los formularios en que deba informarse la forma de pago del saldo de deuda y, en su caso, el formulario Nº 412 e ingreso del total del impuesto respectivo o del pago a cuenta:

2.2.1.1. Hasta el día 6 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción en el impuesto por el cual se efectúa la presentación termine en cifra par o cero (0).

2.2.1.2. Hasta el día 8 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción en el impuesto por el cual se efectúa la presentación termine en cifra impar.

2.2.2. A los fines de la presentación de los formularios de declaración jurada en los que se determine el impuesto, hasta el día 27 de julio de 1987, inclusive.

Para que las presentaciones resulten válidas deberán ser efectuadas hasta la finalización del horario administrativo que se establezca para los días señalados.

Los ingresos correspondientes deberán ser realizados indefectiblemente dentro del horario bancario vigente para cada fecha".

Art. 2º — Modifícase la Resolución General Nº 2.720 de la forma que se indica a continuación:

1. Sustitúyese el artículo 1º por el siguiente:

"Artículo 1º — Los contribuyentes y responsables mencionados en el artículo 3º de la Resolución General Nº 2.692 y sus modificaciones, podrán optar por el régimen especial de presentación de los formularios de declaración jurada que se establece en esta Resolución General."

2. Sustitúyese en el inciso c) del artículo 2º la fecha "6 de julio de 1987" por "27 de julio de 1987".

3. Sustitúyese en el artículo 3º, la expresión "veinte por ciento (20%)" por "treinta por ciento (30%)".

Art. 3º — Las presentaciones correspondientes a los impuestos a las ganancias y sobre los capitales que deban ser realizadas hasta el día 22 de junio de 1987, inclusive, se considerarán como efectuadas en término cuando los contribuyentes y responsables:

a) Presenten hasta el día 22 de junio de 1987, inclusive, el formulario Nº 500 y, en su caso, el formulario Nº 332, e ingresen el total del impuesto declarado en el mismo o el importe del pago a cuenta del plan de facilidades de pago solicitado.

b) Presenten hasta el día 13 de julio de 1987, inclusive, los formularios Nros. 525, 526, 526|A y 555.

Art. 4º — Modifícase la Resolución General Nº 2.708 en la forma que se indica a continuación:

1. Sustitúyese el artículo 1º por el siguiente:

"Artículo 1º — Las personas de existencia visible, las sucesiones indivisas, los responsables señalados en los incisos b), c), d), e) y g) del artículo 2º del Decreto Nº 2.353|86, reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, como así también los sujetos pasivos —residentes en el país— indicados en el artículo 2º de la Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto, texto ordenado en 1986, que determinen saldo de tributo a ingresar con relación a los impuestos a las ganancias y|o sobre el patrimonio neto, respectivamente, deberán cumplimentar las obligaciones de los aludidos gravámenes correspondientes al período fiscal 1986, de acuerdo con lo que se establece seguidamente:

a) Presentar el formulario de declaración jurada Nº 500 y, en su caso, el formulario Nº 332, e ingresar el saldo de impuesto total que se declare o el importe del pago a cuenta del plan de facilidades que se solicite, en las fechas que se fijan a continuación:

1. Hasta el día 6 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción termine en cifra par o cero (0).

2. Hasta el día 8 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción termine en cifra impar.

b) Presentar hasta el día 1º de julio de 1987, inclusive, los formularios de declaración jurada Nros. 400 y, de corresponder, 400|A y 401.

2. Incorpórase como segundo párrafo del artículo 4º el siguiente:

"Las sociedades mencionadas en el párrafo anterior se encuentran obligadas a suministrar a sus integrantes, antes del día 6 de julio de 1987, la información necesaria respecto de las participaciones que deben ser consideradas por los mismos a fin de cumplimentar sus obligaciones en los impuestos a las ganancias y sobre el patrimonio neto."

3. Sustitúyese el artículo 5º, por el siguiente:

"Art. 5º — Los sujetos indicados en el artículo anterior, que no lleven libros de contabilidad que les permitan confeccionar estados contables en forma comercial, deberán cumplimentar las obligaciones establecidas por el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.682 y sus modificaciones, respecto del impuesto sobre los capitales, conforme se establece a continuación:

a) Presentar el formulario de declaración jurada Nº 500 y, en su caso, el formulario Nº 332, e ingresar el saldo de impuesto total que se declare o el importe del pago a cuenta del

plan de facilidades que se solicite, en las fechas que se fijan seguidamente:

1. Hasta el día 6 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción termine en cifra par o cero (0).
2. Hasta el día 8 de julio de 1987, inclusive, para los sujetos cuyo número de inscripción termine en cifra impar.

b) Presentar hasta el día 13 de julio de 1987, inclusive, el formulario de declaración jurada Nº 401.

El ingreso del primer anticipo del aludido gravamen, correspondiente al período fiscal 1987, deberá ser cumplimentado hasta la fecha que, para cada caso, se establecen en el inciso a) del párrafo anterior.

**Art. 5º** — Con carácter de excepción y únicamente para el período fiscal 1986, se admitirá la cobertura de los rubros 1 y 2 del formulario de declaración jurada Nº 401 por importes totales anuales.

Cuando el referido formulario deba ser presentado para la determinación del impuesto sobre los capitales con anterioridad a la fecha fijada para la presentación del formulario Nº 400, deberá completarse la información requerida en todos los rubros, en cuyo caso no corresponderá efectuar nuevamente su presentación a los fines de cumplimentar la determinación del impuesto a las ganancias.

**Art. 6º** — Los sujetos mencionados en el artículo 35 de la Resolución General Nº 2.692 y sus modificaciones, que no tengan obligación de inscribirse deberán cumplimentar sus obligaciones en la forma prevista para los contribuyentes cuyo número de inscripción termine en cifra par o cero (0).

**Art. 7º** — Déjanse sin efecto las Resoluciones Generales Nros. 2.711 y 2.719.

**Art. 8º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Carlos M. Da Corte**

---

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

## IMPUESTOS

### Procedimiento. Empadronamiento General. Artículo 55 de la Ley Nº 23.495. Resolución General Nº 2.700 y su modificación.

Nuevo plazo de vencimiento.

RESOLUCION GENERAL

**Nº 2.724**

Bs. As., 24/6/87

VISTO la Resolución General Nº 2.700 y su modificatoria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución General Nº 2.722 han sido fijados nuevos plazos para que los contribuyentes y responsables procedan a exteriorizar su acogimiento a los regímenes de normalización previstos por los Capítulos I y II, del Título I, de la Ley Nº 23.495.

Que, en consecuencia, razones de buen orden administrativo hacen aconsejable disponer nuevas fechas de vencimiento para dar cumplimiento a los requisitos y condiciones oportunamente establecidas, a los fines del empadronamiento general a que alude el artículo 55 de la Ley Nº 23.495.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y 55 de la Ley Nº 23.495,

**El Director General de la Dirección General Impositiva**

**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Modifícase la Resolución General Nº 2.700, y su modificatoria, en la forma que a continuación se establece:

1. Sustitúyese en el artículo 2º, la fecha 30 de junio de 1987 por 31 de julio de 1987.

2. Sustitúyese en el artículo 10, la fecha 30 de junio de 1987 por 31 de julio de 1987.

3. Sustitúyese en el primer párrafo del artículo 11, la fecha 1º de julio de 1987 por 1º de agosto de 1987.

4. Sustitúyese en el artículo 2, la fecha 1º de julio de 1987 por 1º de agosto de 1987.

5. Sustitúyese en el artículo 18, la fecha 1º de julio de 1987 por 1º de agosto de 1987.

**Art. 2º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Carlos M. Da Corte**

---

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

## IMPUESTOS

### Regímenes de Normalización Tributaria. Ley Nº 23.495. Título I, Capítulo I, artículo 9º; Capítulo II, artículo 29. Impuesto especial. Coeficientes de actualización.

Resolución General Nº 2.722.

RESOLUCION GENERAL

**Nº 2.723**

Bs. As., 23/6/87

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 23.495 dispone la actualización de los impuestos especiales determinados a los fines de la normalización tributaria establecida en sus Capítulos I y II.

Que como consecuencia del dictado de la Resolución General Nº 2.722, resulta procedente establecer los coeficientes que, a los fines previstos por los artículos 9º y 29 de la Ley Nº 23.495, correspondan ser considerados con relación a los acogimientos que se exterioricen en las nuevas fechas de vencimiento dispuestas por la precitada Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones de Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y por el artículo 51 de la Ley Nº 23.495,

**El Director General de la Dirección General Impositiva**

**Resuelve:**

**Artículo 1º** — A los fines de la actualización de los impuestos especiales de normalización, dispuesta por los artículos 9º —Capítulo I— y 29 inciso c) —Capítulo II— de la Ley Nº 23.495, corresponderá considerar conforme a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.722, los coeficientes de actualización que para cada régimen se fijan a continuación:

A) REGIMEN DE NORMALIZACION — CAPITULO I.

| Mes de finalización del período fiscal 1985 | Coeficiente de actualización |
|---|---|
| Enero | 7,85 |
| Febrero | 6,66 |
| Marzo | 5,22 |
| Abril | 3,97 |
| Mayo | 3,02 |
| Junio | 2,13 |
| Julio | 2,15 |
| Agosto | 2,11 |
| Setiembre | 2,10 |
| Octubre | 2,09 |
| Noviembre | 2,07 |
| Diciembre | 2,05 |

B) REGIMEN DE NORMALIZACION — CAPITULO II.

| Ultimo mes del período fiscal | Coeficiente de actualización |
|---|---|
| **1977** | |
| Enero | 77.458,04 |
| Febrero | 72.383,36 |
| Marzo | 69.659,19 |
| Abril | 65.874,79 |
| Mayo | 61.986,94 |
| Junio | 58.110,49 |
| Julio | 54.974,90 |
| Agosto | 48.834,27 |
| Setiembre | 45.519,49 |
| Octubre | 40.094,38 |
| Noviembre | 37.157,46 |
| Diciembre | 35.663,56 |
| **1978** | |
| Enero | 32.350,12 |
| Febrero | 30.726,44 |
| Marzo | 28.171,44 |
| Abril | 25.827,27 |
| Mayo | 23.698,45 |
| Junio | 22.614,60 |
| Julio | 21.555,19 |
| Agosto | 19.841,28 |
| Setiembre | 18.599,78 |
| Octubre | 16.919,09 |
| Noviembre | 15.591,52 |
| Diciembre | 14.658,08 |
| **1979** | |
| Enero | 13.321,16 |
| Febrero | 12.339,16 |
| Marzo | 11.418,92 |
| Abril | 10.726,80 |
| Mayo | 9.839,84 |
| Junio | 8.906,14 |
| Julio | 8.283,31 |
| Agosto | 7.224,55 |
| Setiembre | 6.864,04 |
| Octubre | 6.792,39 |
| Noviembre | 6.566,34 |
| Diciembre | 6.404,89 |
| **1980** | |
| Enero | 6.142,37 |
| Febrero | 5.897,73 |
| Marzo | 5.678,62 |
| Abril | 5.467,69 |
| Mayo | 5.189,19 |
| Junio | 4.834,45 |
| Julio | 4.696,64 |
| Agosto | 4.563,70 |
| Setiembre | 4.435,75 |
| Octubre | 4.207,92 |
| Noviembre | 4.099,79 |
| Diciembre | 4.067,60 |
| **1981** | |
| Enero | 3.969,98 |
| Febrero | 3.775,13 |
| Marzo | 3.601,48 |
| Abril | 3.205,24 |
| Mayo | 2.967,57 |
| Junio | 2.500,21 |
| Julio | 2.216,03 |
| Agosto | 2.027,03 |
| Setiembre | 1.892,17 |
| Octubre | 1.782,78 |
| Noviembre | 1.606,13 |
| Diciembre | 1.451,70 |
| **1982** | |
| Enero | 1.273,00 |
| Febrero | 1.205,97 |
| Marzo | 1.153,34 |
| Abril | 1.087,51 |
| Mayo | 995,29 |
| Junio | 862,40 |
| Julio | 674,51 |
| Agosto | 580,71 |
| Setiembre | 487,25 |
| Octubre | 443,10 |
| Noviembre | 388,84 |
| Diciembre | 352,95 |
| **1983** | |
| Enero | 307,83 |
| Febrero | 271,90 |
| Marzo | 245,44 |
| Abril | 229,66 |
| Mayo | 208,35 |
| Junio | 181,98 |
| Julio | 163,22 |
| Agosto | 138,39 |
| Setiembre | 111,22 |
| Octubre | 95,13 |
| Noviembre | 81,92 |
| Diciembre | 69,03 |
| **1984** | |
| Enero | 61,95 |
| Febrero | 53,45 |
| Marzo | 45,16 |
| Abril | 37,78 |
| Mayo | 31,76 |
| Junio | 27,24 |
| Julio | 23,57 |
| Agosto | 19,34 |
| Setiembre | 15,50 |
| Octubre | 13,44 |
| Noviembre | 11,72 |
| Diciembre | 9,51 |

| Ultimo mes del período fiscal | Coeficiente de actualización |
|---|---|
| **1985** | |
| Enero | 7,85 |
| Febrero | 6,[illegible]6 |
| Marzo | 5,22 |
| Abril | 3,97 |
| Mayo | 3,02 |
| Junio | 2,13 |
| Julio | 2,15 |
| Agosto | 2,11 |
| Setiembre | 2,10 |
| Octubre | 2,09 |
| Noviembre | 2,07 |
| Diciembre | 2,05 |

**Art. 2º** — Las liquidaciones de los impuestos especiales de normalización que se encontraren efectuadas considerando los coeficientes informados por la Resolución General Nº 2.709 podrán ser ajustadas, a los fines previstos en el artículo anterior, aplicando directamente sobre los importes determinados el coeficiente de actualización 1,05.

**Art. 3º** — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte.

---

DIRECCION NACIONAL DE IMPORTACION

## IMPORTACIONES

### Medidas para la utilización del sistema implementado por la Resolución SICE Nº 1.062|86.

DISPOSICION

Nº 5

Bs. As., 20|1|87

VISTO lo dispuesto en las Resoluciones S. C. E. Nº 24 del 11 de enero de 1985 y S. I. C. E. Nº 1.062 del 19 de diciembre de 1986, y S. I. C. E. Nº 13 de fecha 20 de enero de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer las medidas necesarias para una adecuada utilización del sistema implementado por las normas citadas en el VISTO.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la intervención que le compete considerando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 40 de la Resolución S. C.E. Nº 24 del 11 de enero de 1985.

Por ello,

**La Directora Nacional de Importación Dispone:**

**Artículo 1º** — Los Formularios que forman parte del Anexo I de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062, del 19 de diciembre de 1986, serán recepcionados por las Entidades Empresarias de primer grado debidamente cumplimentados por los interesados. Los importadores deberán describir la mercadería de acuerdo con lo previsto en el punto XXVIII de la Disposición D. N. I. Nº 71 del 14 de enero de 1985, debiendo la descripción ser igual a la que figure en el Formulario de Verificación de Datos.

**Art. 2º** — A los efectos de la establecido en el 3º párrafo del Artículo 3º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, se entenderá igualmente para los casos en que la opinión de oposición se fundamente en la existencia de producción nacional equivalente.

**Art. 3º** — La opinión fundada por escrito prevista en el Artículo 3º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, en los casos que se trate de producción nacional de prestación equivalente, deberá incluir expresamente las características técnicas que permitan determinar el grado de sustituibilidad entre la mercadería cuya importación es requerida y la producida localmente.

**Art. 4º** — Los importadores deberán verificar, al retirar de las Entidades Empresarias el Formulario a que hace referencia el Artículo 4º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, que el mismo se encuentre debidamente cumplimentado en todas sus partes, asimismo y en los casos de oposición al pedido formulado, deberán constatar la inclusión de su fundamentación por escrito.

**Art. 5º** — Los Formularios previstos en el Artículo 4º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, deberán presentarse ante la Entidad Empresaria de primer grado en original y tres (3) copias, firmadas en original.

Las Entidades Empresarias de primer grado recepcionarán el original y una (1) copia, debiendo hacer constar en las copias restantes fecha de recepción, con sello y firma de la entidad receptora, las cuales serán presentadas para los fines previstos en el Artículo 5º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86.

Las Entidades Empresarias retendrán la copia y entregarán el original debidamente cumplimentado al importador, en el plazo previsto por la Resolución antes mencionada. Esta Dirección Nacional podrá requerir a las Entidades Empresarias copia autenticada del formulario mencionado.

**Art. 6º** — Los importadores que efectúen presentaciones al amparo del Artículo 5 de la Resolución S.I.C.E. número 1062|86, deberán presentar en esta Secretaría constancia notarial en la cual conste que la Entidad Empresaria de primer grado no se ha expedido dentro del plazo previsto.

**Art. 7º** — A partir de la vigencia de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, las Entidades Empresarias de primer grado deberán hacer públicas el mismo día de emitidas las opiniones sobre las consultas recibidas. Entregarán a esta Dirección Nacional - 4º piso - sector 3 - una copia del mismo listado, el primer día hábil de la semana siguiente, en el horario de 13 a 17.30 horas.

El nombre del importador no deberá figurar ni en el formulario a que hace referencia el Artículo 4º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, ni en el listado publicado por las Entidades Empresarias de primer grado.

El listado publicado por las Entidades Empresarias deberá llevar la misma numeración que el formulario a que hace referencia el Artículo 4º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86.

**Art. 8º** — Los eventuales cambios de opinión a que hace referencia el Artículo 7º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86, serán comunicados a esta Dirección Nacional en forma inmediata, siendo tenidos en cuenta a partir de la fecha de recepción de la comunicación, la cual será presentada por Mesa de Entradas de lunes a viernes en el horario de 13 a 17.30 horas, con copia a esta Dirección Nacional.

**Art. 9º** — A los efectos de la comunicación a las Entidades Empresarias de las presentaciones efectuadas en los términos del Artículo 5º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86 esta Dirección Nacional podrá remitirla por medio del personal que entregue el listado de opinión a que hace referencia el Artículo 7º de esta disposición, por cualquier otra persona habilitada por las Entidades Empresarias o por el medio que se estime conveniente.

**Art. 10.** — Los importadores que realicen presentaciones de acuerdo con lo previsto en el Artículo 8º de la Resolución S.I.C.E. Nº 1.062|86 deberán dejar expresa constancia del número de publicación de la opinión favorable emitida por las Entidades Empresarias en el casillero de Observaciones del formulario Anexo a la citada Resolución.

**Art. 11.** — Esta Dirección Nacional publicará periódicamente la situación de todas aquellas presentaciones que se encuentren incluidas en los casos descriptos en el Anexo de la presente disposición, indicando en cada caso el número interno y el número de importador. Sólo se atenderán las consultas en los casos indicados expresamente en dicho Anexo.

**Art. 12.** — Sustitúyese el inciso b) del Artículo 4º de la Disposición D. N. I. número 71 del 14 de enero de 1985, por el que a continuación se indica: establécense los horarios de atención al público para cada una de las situaciones que a continuación se detallan:

Notificación de observados y denegados. Recepción de documentación: martes y jueves de 12 a 16 horas (4º piso, sector 3).

Notificación de observados y recepción de documentación de trámites especiales (excluido asesoramiento): miércoles de 14 a 18 horas (4º piso, sector 4).

**Art. 13.** — En el caso de presentaciones denegadas u observadas, transcurrido el plazo previsto en el Artículo 24 de la Resolución 24 del 11 de enero de 1985, se dispondrá el archivo de las mismas.

**Art. 14.** — Habiendo transcurrido veinte (20) días desde la fecha de presentación ante esta Secretaría y no encontrándose su presentación en ninguna de las situaciones previstas en el Artículo 11, el importador podrá, mediante nota en la cual conste número de trámite interno y número de importador, solicitar se le informe sobre el estado de su presentación.

**Art. 15.** — La presente disposición comenzará a regir a partir del día de la fecha.

**Art. 16.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alicia Hernández

## CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

**CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE CAPITAL FEDERAL**

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal llama a concurso público de antecedentes en los términos de su Acordada del 4 de octubre de 1984 para cubrir un cargo de secretario de Superintendencia.

El plazo para la inscripción de los abogados interesados se extenderá durante los diez (10) primeros días hábiles del mes de julio del corriente año (artículo 5º; Ac. 22 de octubre de 1985).

Las inscripciones y antecedentes se recibirán en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal, Viamonte 1155; primer entre piso en el horario de 10 a 13 horas.

e.1º|7 Nº 3.523 v.1º|7|87

## CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**
**Capital Federal**
**República Argentina**

Llámase a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de titulares a veintinueve (29) registros notariales de la Capital Federal, en los términos y condiciones de la Ley 12.990 (t.o. con sus modificatorias) y Decreto Nº 26.655|51, a realizarse el 28 de julio de 1987.

Podrán participar los escribanos matriculados al 20 de mayo de 1987.

Las inscripciones se recibirán hasta el 20 de julio de 1987 en la Secretaría del Colegio.

Informes, reglamento y temario: Avda. Callao 1542, Capital Federal.

Jorge E. Viavaca.

A 72 e. 15|6 Nº 26.337 v. 3|7|87

## AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

La Prefectura Naval Argentina, Prefectura Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez (10) días a propietario|s y|o armadore|s del B|P MARIA CHRINTINA (4039) hundido puerto local comparecer ante esta autoridad naval a los fines de cumplimentar el artículo 17 de la Ley 20.094. Publíquese por diez (10) días.

Firmado: Hugo Norberto Cafaro, Prefecto Principal, Jefe Prefectura Mar del Plata.

e. 1º|7 Nº 3.524 v. 15|7|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
**ADUANA DE GUALEGUAYCHU**

Se hace saber a VILLARREAL ROMERO, SERGIO, que en el Sumario Contencioso Nº 143|85, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 1986. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Villarreal Romero, Sergio, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el Art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el los artículos 489 y 977 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, Art. 1.001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento, de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1.030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, Art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el Art. 1.101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende ₳ 621,84 (australes seiscientos veintiuno con ochenta y cuatro c|100). La suma de los tributos es de australes............ Notifíquese. Fdo.: Enrique Ferrari. Administrador Aduana Gualeguaychú.

e. 1º|7 Nº 3.525 v. 1º|7|87

Se hace saber a PEREGRINA GONZALEZ, que en el Sumario Contencioso Nº 83|86, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú, 13 de noviembre de 1986. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Peregrina González, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el Art. 1.105 del citado Código Imputándosele la infracción prevista y penada en el los artículos 987. del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, Art. 1.001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, Artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1.030 s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, Art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el Art. 1.101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende ₳ 547,44 (australes quinientos cuarenta y siete con cuarenta y cuatro centavos). La suma de los tributos es de australes (.........). Notifíquese. Fdo.: Enrique Ferrari. Administrador Aduana Gualeguaychú.

e. 1º|7 Nº 3.526 v. 1º|7|87

Se hace saber a OSCAR RAMUNDO, que en el Sumario Contencioso Nº 111|86, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: Gualeguaychú 12 de febrero de 1987. Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Ramundo Oscar, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el Art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el los artículos 987. del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, Art. 1.001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, Artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 1.030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal,

art. 930 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el Art. 1.101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 468,97 (australes cuatrocientos sesenta y ocho con noventa y siete centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... .... (.................). Notifíquese. Fdo.: Héctor Enrique Perino. Administrador Aduana Gualeguaychú.

e. 1º|7 Nº 3.527 v. 1º|7|87

Se hace saber a ANGELA GONZALEZ VDA. DE CORTES que en el Sumario Contencioso Nº 112|86, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 12 de febrero de 1987. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Angela González Vda. de Cortés, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera - artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030, s.s y const. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del citado código - diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 342,50 (australes trescientos cuarenta y dos con cincuenta centavos). La suma de los tributos es de ... — Notifíquese. — Fdo.: Héctor Enrique Perino, Administrdor Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.528 v. 1º|7|87

Se hace saber a AURELIO MAIDANA que en el Sumario Contencioso Nº 116|86, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 1986. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Aurelio Maidana, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera - artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030 s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción Penal artículo 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del citado código - diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 286,25 (australes doscientos ochenta y seis con veinticinco centavos. La suma de los tributos es de ₳ ... — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.529 v. 1º|7|87

Se hace saber a LUCY SALAZAR que en el Sumario Contencioso Nº 118|86, ha recaído el Auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 1986. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Lucy Salazar, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1.105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada ley—, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera - artículo 1.004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415)—, siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del citado código - diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 235,37 (australes doscientos treinta y cinco con treinta y siete centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.530 v. 1º|7|87

Se hace saber a HERMINIA MANUELA PETRIGNANI, que en el Sumario Contencioso Nº 120|86, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 17 de noviembre de 1986. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Herminia Manuela Petrignani, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 279,42 (australes doscientos setenta y nueve con cuarenta y dos centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... (...). Notifíquese. Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.531 v. 1º|7|87

Se hace saber a QUISPE JULIA FLORES que en el Sumario Contencioso Nº 136|86, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 17 de noviembre de 1986. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Quispe Julia Flores, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1001 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 987 del Cód. Aduan. (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 508,57 (australes quinientos ocho con cincuenta y siete centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... (...). Notifíquese. Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.532 v. 1º|7|87

Se hace saber a CESAR JOUBIN, que en el Sumario Contencioso Nº 171|86, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 24 de marzo de 1987. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a César Joubin, para que ejerza su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la de la multa asciende a ₳ 513,36 (australes quinientos trece con treinta y seis centavos). La suma de los tributos es de ₳ 206,71 (australes doscientos seis con setenta y un centavos). Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.533 v. 1º|7|87

Se hace saber a "MORAZUL S.A.", que en el Sumario Contencioso Nº 03|87 ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 18 de junio de 1987. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Morazul S.A., para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 962, del Código Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 157,91 (australes ciento cincuenta y siete con noventa y un centavos). La suma de los tributos es de ₳ 68,97 (australes sesenta y ocho con noventa y siete centavos). Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.534 v. 1º|7|87

Se hace saber a CALDERON HORACIO LEONARDO, que en el Sumario Contencioso Nº 21|87, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 17 de junio de 1987. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Calderón Horacio Leonardo, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista p penada en ols arts. 489 y 977 del Cód. Aduan. (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 2.888,42 (australes dos mil ochocientos ocho con cuarenta y dos centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... (...). Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.535 v. 1º|7|87

Se hace saber a YOLANDA SORIA, que en el Sumario Contencioso Nº 22|87, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 18 de junio de 1987. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Yolanda Soria para que ebacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el artículo 987 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 453,95 (australes cuatrocientos cincuenta y tres con noventa y cinco centavos). La suma de los tributos es de ₳ 198,95 (australes ciento noventa y ocho con noventa y cinco centavos). Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio Carlos Lascano, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.536 v. 1º|7|87

Se hace saber a IGNACIA LOPEZ, que en el Sumario Contencioso número 121|86 ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 13 de noviembre de 1986. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Ignacia López, para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1101 y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo determinado en el art. 1105 del citado código. Imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 987 del Cód. Aduanero (Ley 22.415). En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad, art. 1001 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera, artículo 1004 del Código Aduanero. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030, s.s. y cons. del Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal, art. 930 del Código Aduanero (Ley 22.415), siempre que hiciere, el pago voluntario, dentro del plazo previsto en el art. 1101 del citado código, diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 204,55 (australes doscientos cuatro con cincuenta y cinco centavos). La suma de los tributos es de ₳ ... (...). Notifíquese. Fdo.: Enrique Ferrari, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 1º|7 Nº 3.537 v. 1º|7|87

## ADUANA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. HARTMUT MAI, de nacionalidad alemana, Pasaporte número 88761 K, sin domicilio conocido, que en el Sumario Contencioso Nº 02|85 (SA-74-85-002) del Registro de la Aduana de Tucumán, se ha dictado la Resolución Fallo Nº 08|87, que dice así: "S. M. de Tucumán, mayo 20 de 1987. — Visto ... Considerando... Por ello ... El Interventor de la Aduana de Tucumán resuelve: Artículo 1º: Condenar a Harmut Mai, de nacionalidad alemana, Pasaporte número 88761 K, sin domicilio conocido al pago de una multa mínima de australes diez mil seiscientos noventa y tres con 66|100 (₳ 10.693,66), equivalente a una vez el importe actualizado de los tributos que gravan la importación para consumo de la mercadería en infracción, con destino a Rentas Generales, por comisión de la infracción tipificada por el Art. 970 del Código Aduanero en concordancia con los considerando que anteceden. — Artículo 2º: Intimar al causante el pago de los tributos liquidados en autos los que ascienden a las sumas en australes [illegible]

cahocientos cuarenta con 04|100 (australes ... en concepto de derechos de importación, australes dos mil ciento sesenta y cuatro con 39|100 (A 2.164,39) en concepto de I.V.A., australes tres mil novecientos treinta y uno con 67|100 (australes ...551,67) en concepto de Impuestos Internos y australes setecientos cincuenta y siete con 56|100 (australes por Fondo Nacional de Autopistas. — Artículo 3º: de forma. — Resolución Fallo Nº 008|87. — Fdo.: Carlos de la Rosa, Interventor de la Aduana de Tucumán".

e. 1º|7 Nº 3.538 v. 1º|7|87

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido VIRGINIA HORTENSIA MARTINEZ DE MESON, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. Paseo Colón 635, piso 1º, Buenos Aires 24 de junio de 1987. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a cargo Sección Beneficios Sociales.

e. 1º|7 Nº 3.539 v. 3|7|87

## Secretaría de Comercio Interior

**DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL**

DISPOSICION Nº 27

Buenos Aires, 9 de junio de 1987.

Visto la presentación en el Expediente Nº 501.779|86, de 16 fojas del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Roberto N. Dickes, inscripta en este Departamento bajo el Nº 4.444 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80 y ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84 según informe técnico.

El Jefe
del Departamento Metrología Legal
Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la balanza de funcionamiento no automático a equilibrio no automático, para pesar bebés, de Máx. = 16 kg. de Mín. = 500 g, e=d = 10g, n = 1600, Clase de precisión III, marca "rnd", de Industria Argentina, cuyo funcionamiento es el siguiente: colocado el bebé sobre el plato, se produce un desplazamiento vertical del mismo que es transmitido por un sistema de levas al balancín, desplazándolo de su posición de equilibrio, siendo necesario desplazar el cursor principal y el cursor auxiliar hasta equilibrar el peso sobre el plato. Posee dos barras graduadas: una de 0 (cero) a 15 (quince) kg con divisiones de 1 (un) kg, otra de 0 (cero) a 1 (un) kg con divisiones de 10 (diez) gramos. Posee además un regulador de cero.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en el remache de sujeción de la chapa identificatoria, en los cursores y en las barras graduadas junto al número de serie.

Artículo 3º — Asignar a la balanza para pesar bebés la característica codificada B.C.-50-606.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel

A 27. e. 1º|7 Nº 29.689 v. 1º|7|87

## Secretaría de Desarrollo Regional

**DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR**

RESOLUCION Nº 10

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

Visto las Resoluciones números 38 de fecha 11 de junio de 1985 y 3 de fecha 2 de marzo de 1987, de esta Secretaría de Desarrollo Regional, y

Considerando:

Que mediante Resolución S.D.R. Nº 38|85 se implementó un sistema de estampillado de los envases de azúcares, tendiente a mejorar el contralor del proceso de producción y comercialización del azúcar en todo el país.

Que durante la Zafra 1986 las estampillas impresas han resultado insuficientes y por razones presupuestarias se hizo imposible disponer una nueva impresión, lo que motivó la confección de la Resolución S.D.R. Nº 3|87 que establece un sistema de excepción a la obligación de estampillas en aquellos casos que la Dirección Nacional de Azúcar certifique la inexistencia de la misma.

Que dichos problemas persisten, por lo que resulta imposible la impresión de nuevas estampillas para la presente zafra siendo insuficientes las que se encuentran en existencia depositadas en el Tesoro del Banco de la Nación Argentina - Sucursal San Miguel de Tucumán.

Que a ello debe agregarse la observación realizada por la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación sobre la indisponibilidad de los fondos recaudados por la venta de las estampillas por parte de la Dirección Nacional de Azúcar.

Que la presente medida se fundamenta en las leyes números 19.597 y 20.202 y el Decreto Nº 2.139 del 13 de julio de 1984.

Por ello,

El Secretario
de Desarrollo Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución S.D.R. Nº 38 de fecha 11 de junio de 1985 que establecía el sistema de estampillado de los envases de azúcares y por lo tanto libérese de dicha obligación a todos los responsables a partir de la publicación de la presente Resolución.

Artículo 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Azúcar a establecer los procedimientos necesarios para la inutilización de las existencias de estampillas sin uso, como así también todos otros actos relacionados al mismo.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Caro Figueroa

e. 1º|7 Nº 3.540 v. 1º|7|87

# AVISOS OFICIALES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

## Secretaría Legal y Técnica

**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Se comunica el extravío del recibo oficial de suscripciones de esta Dirección Nacional, cuyo número es 65.345.

Asimismo, se deja constancia que a todos sus efectos ha quedado anulado.

La Dirección Nacional

e. 24|6 Nº 2.946 v. 23|7|87

## MINISTERIO DE DEFENSA

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

La Prefectura Naval Argentina, Prefectura Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez (10) días a propietario|s y|o armador|es del B|P "Santa Inés" (E|T) hundido puerto local a comparecer ante esta autoridad naval a los fines de cumplimentar el artículo 17 de la Ley 20.094. — Publíquese por diez (10) días. — Firmado Hugo Norberto Cafaro, Prefecto Principal, Jefe Prefectura Mar del Plata.

e. 19|6 Nº 3.802 v. 2|7|87

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nº 12.814, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s. 500 Nros. 26.723, 42.803 y de u$s. 5.000 Nº 216.484, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, Bonos Externos 1981 de u$s. 625 Nros. 607.915 y 660.079, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nros. 2.486.635 y 3.812.255, de u$s. 750 Nros. 4.013.754|755 y de u$s. 7.500 Nº 5.000.226, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Alicia E. Busto, Bs. As., 24|11|86.

A 103,95 e. 11|6 Nº 24.381 v. 11|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nros. 413.107; 448.685; 800.435; 803.298; 815.583; 815.705; 826.149; 827.339; 829.441|442; de u$s. 625 Nros. 309.892; 627.723; y 333.473, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Bs. As., 4.5.87, Esc. Miguel M. A. R. Santamarina.

A 69,30 e. 11|6 Nº 24.222 v. 10|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125 Nº 891.489, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 312,50 Nros. 2.304.547; 2.353.671; 2.423.866 y 2.459.590, de u$s. 625 Nº 1.030.991 y de u$s. 3.125 Nros. 1.313.014; 1.329.706; 1.348.611; 1.361.187; 3.039.244; 3.080.659 y 4.765.992, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

A 80,85 e. 11|6 Nº 24.059 v. 10|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 2 de u$s. 663 Nº 1.603.862 del empréstito Bonos Externos 1982.

A 46,20 e. 11|6 Nº 24.638 v. 10|7,87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nros. 12.003.253|255; 12.014.558 y 12.106.594 y de u$s. 5.000 Nros. 13.032.142|144, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Esc. Santiago R. Blousson, Bs. As., 28|4|87.

A 57,75 e. 11|6 Nº 24.057 v. 10|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 312,50 Nº 2.469.166 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.958|960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528|529 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco Bs. As., 25|2|87.

A 55 e. 11|6 Nº 22.315 v. 8|7|87

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|4 al 28|5|87.

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de U$S. 625 Nros. 328.651|652; 328.654; 328.656; 328.662|6..., 342...93; 342.283; 607.874; 612.003; 623.595; 639.466; 647.342; 664.573; de U$S. 3.125 Nros. 400.810; 400.858|859; 400.970; 401.597; 401.926; [illegible]; 402.702; 403.237; 403.309; 403.764; 403.782; 405.070; 071; 166.393; 407.075|018; 409.234; 409.253; 411.795; 412.424; 412.559; 412.576|777; 412.797; 412.846; 413.063; 414.518; 414.573; 415.083|086; 412.525; 419.054; 419.294; 420.943; 423.676; 423.442; 424.041; 424.254; 424.960; 425.05; 426.335; 427.059; 427.643; 428.542|544; 429.307; 429.480; 429.754; 430.974; 430.025; 436.521; 437.432; 438.137; 438.739; 438.010; 439.142; 439.292; 441.491; 443.094; 443.196; 443.944; 443.986; 414.017; 444.284; 444.284; 445.487; 445.639; 446.241; 446.707; 447.089; 447.984; 448.036; 448.077; 448.399; 448.427|438; 448.855|856; 448.865; 449.682; 800.430; 801.324; 848.265; 805.218; 805.349; 806.422; 806.720; 806.132; 806.059; 803.361; 810.053|055; 810.195|197; 810.380; 810.402; 810.785; 811.707; 812.200; 812.499; 813.574|575; 813.782; 815.648; 816.631; 820.936; 821.673; 821.799; 826.705; 829.073; 829.549; 833.339; 834.054; 834.370; 834.577; y de U$S. 6.250 Nros. 502.209; 602.316; 503.359; 504.212; 505.110; 505.676; 506.021; 506.594; 508.300; 510.449; 511.120; 512.276; 512.707; 514.318; 514.538; 615.258; 516.251; 516.292; 516.430; 516.615; 518.455; 518.979; 519.130; 519.315; 902.829; 906.055; 906.155; 906.279|280; 908.333; 908.402; 908.405; 909.005; 910.998; 911.581; 911.690; 912.706; 914.792; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. - Bs. As., 4|5|87, Esc. Tomasi Young Saubidet.

A 277,20 e. 11|6 Nº 25.044 v. 10|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62,50 Nros. 2.103.502 2.125.413 y de U$S. 625 Nros. 2.649.773; 2.653.611 y 2.764.068, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. - Esc. Alejandro A. Tachella Costa.

Buenos Aires 23 de abril de 1987.

A 48,... e. 11|6 Nº 25.442 v. 11|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 1.000 Nº 12.003.948 y de u$s. 5.000 Nº 13.047.810, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Esc. Dra. Alicia Marta Rivas, Bs. As., 27|4|87.

A 94,50 e. 17|6 Nº 26.985 v. 16|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 29.196, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos, de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nos. 1.732.469; 1.821.087|088; 1.828.887; 1.970.080; 2.009.682; 2.046.880; 2.053.672; 2.124.903|908; 2.138.507; 2.179.933; 3.532.377|378; 3.540.054|059; 3.540.097; 3.550.309|317 y 3.550.320|323, de u$s. 312,50 Números 2.332.276; 2.343.487; 2.375.912|914; 2.438.068; 2.444.227; 2.459.586; 2.488.084 y 3.808.931|932 y de u$s. 625 Nos. 1.005.608; 1.114.524; 2.623.498; 2.664.432; 2.666.204; 2.721.511; 2.744.509|510; 2.797.828; 2.804.700; 2.814.199; 2.824.459; 4.006.469 y 4.016.060, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.

Esc. Alvaro Etulain, Bs. As., 20|5|87.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1987.

A 226,80 e. 16|6 Nº 26.806 v. 21|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLCA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 625 Nros. 2.656.493; 2.866.831; 4.003.297 y 4.015.178, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Mónica Luisa Ciro, Bs. As., 27|5|87.

A 75,60 e. 18|6 Nº 27.273 v. 17|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 21.194, 43.902 y 45.151 y de u$s. 2.500 Nros. 100.869|870, 104.905, 105.541, 106.737, 107.090, 121.027, 131.495, 131.904, 132.078, 132.259 y 134.741, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, y Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 2.764.180, 2.764.309, de u$s. 3.125 Nros. 3.064.124, 4.794.581|584 y de u$s. 6.250 Nº 1.613.309, con cupon Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Héctor Jorge Rosso, Bs. As., 21|5|87.

A 170,10 e. 15|6 Nº 26.608 v. 14|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 Nros. 12.092.991|994; de U$S. 5.000 Nros. 13.003.309; 13.007.633|634; 13.020.536; 13.043.135|137; 13.048.998 y de U$S. 10.000 Nros. 14.012.016 y 14.016.610, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. - Esc. Dra. Georgina Tilkin, Bs. As., 14|5|87.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.

A 60,50 e. 11|6 Nº 25.396 v. 11|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 342.999; 343.535; 343.539 y de u$s. 719.75 Nros. 443.537|538; 811.682; 815.481|482; 816.229|232; 816.726; 817.173|174; 817.190; 817.257; 817.980|982; 818.413 y 819.536 del empréstito Bonos Externos 1981. Esc. Antonio Ordiales, Bs. As. 3|6|87.

e. 22|6 Nº 3.858 v. 28|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 143,95 Nros. 673.482|484 del empréstito Bonos Externos 1981 y los cupones Nº 5 u$s. 3.06 Nros. 10.015.932|933 y 10.003.348 y de u$s. 30,60 Nº 12.013.136 del empréstito Bonos Externos 1984. Esc. Benjamin Vitaver, Bs. As. 3|6|87.

A 113,40 e. 22|6 Nº 27.981 v. 21|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 4.020.736, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. José Luis Pereyra Lucena (h), Bs. As., 26|5|87.

A 75,60 e. 16|6 Nº 26.860 v. 15|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 312,50 Nros. 2.375.146; 3.818.579, de u$s 625 Nº 2.700.538 y de u$s 3.125 Nº 1.327.630, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos Esc. Guillermo Jorge Piñón. Bs. As. 2|6|87.

A 79,20 e. 23|6 Nº 28.429 v. 22|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 62,50 Nº 2.130.850, de u$s 312,50 Nos. 2.358.805; 2.382.373; 2.414.512; 2.475.608; 2.490.879; 3.819.781 y de u$s 625 Nros. 1.035.740; 2.678.857; 2.692.996; 2.892.954; 2.897.761; 2.898.956, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Osvaldo N. Solari Costa. Bs. As., 8|6|87.

Buenos Aires, 15 de junio de 1987.

A 118,80 e. 23|6 Nº 28.383 v. 22|7|87

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 149,40 Números 1.065.811; 2.651.441; 2.858.215 y 2.871.458 de Bonos Externos 1982.

A 59,40 e. 24|6 Nº 28.913 v. 24|7|87

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## Secretaría de Seguridad Social

**DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41. Capital

ALRIC, Mario Oscar
ARBAUZA, Miguel Arturo
ARTECHE, Roberto José
CANTELI, Amaro
ESPINILLO, Roberto

GUTIERREZ, Mauricio
GARCIA, Daniel Eduardo
HEREDIA, Máximo
IBARROLA, Arnaldo Roberto
ITURRIETA, Graciela Ruth
LORENZO, Luis María
MANZUR, Héctor Esteban
ORTIZ, Raúl Rubén
PONCE, Juan Domingo
PELLI, Américo José
PORFIRI, José Antonio
OLEA, Servando Pedro
VEIGA, Carlos Alberto

e. 22|6 Nº 3.856 v. 3|7|87

# LICITACIONES NUEVAS

## Rubro "A"

## LOCACIONES

**ADMINISTACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|87.

**OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Esquel.**

Apertura: 14 de julio de 1987 a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Esquel.

e. 1º|7 Nº 3.484 v. 2|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 319|87**
**Expediente Nº 5.788 - Vs - 87**

**OBJETO: Contratar la locación por el término de doce (12) meses de un sistema de máquinas fotocopiadoras a instalar en el edificio casa central.**

Precio del pliego: ₳ 30.

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.485 v. 13|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente Nº 3.414-L-1987**
**Licitación Pública Nº 321|87**

**OBJETO: Contratar el alquiler de vivienda para un funcionario de la repartición.**

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.486 v. 3|7|87

**EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.**

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 6|87.

**OBJETO: La contratación en arrendamiento a casco desnudo con opción a compra de dos buques portacontenedores.**

Bajo las condiciones generales establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Departamento Abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Pto. Nuevo (Acceso Maipú); en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 500.

Apertura de propuestas: **31 de julio de 1987**, a las 14 horas.

e. 1º|7 Nº 3.511 v. 7|7|87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Licitación Pública Nº 11|87**

Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: El otorgamiento en concesión de un espacio físico en las inmediaciones del edificio del Rectorado, para brindar el servicio de buffet y kiosco.**

Apertura de ofertas: 17 de julio de 1987, a las 17 horas.

Precio del pliego: ₳ 50.

Consulta y adquisición de pliegos: En el edificio del Rectorado, sito en Camino de Cintura Km 2, Lomas de Zamora, en el Departamento de Contrataciones, planta baja, dentro del horario de 13.30 a 16.30 horas.

e. 1º|7 Nº 3.487 v. 2|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 295|87**

**OBJETO: Locación con opción a compra de 22 microcomputadores profesionales monousuarios.**

Apertura: 27|7|1987, 9 horas.

Destino: A instalarse en los lugares que se disponga, dentro del radio de la Capital Federal.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e.1º|7 Nº 3.488 v.13|7|87

## Rubro "B"

## OBRAS

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 7|87 del 7º Distrito.

**OBJETO: Ruta Nacional Nº 98 — Provincia de Santa Fe. — Tramo: Vera — Tostado — Sección Kilómetro 131,600 Obra: Construcción de alcantarillas transversales de HºAº.**

Presupuesto: ₳ 62.908,40.
Depósito en garantía: ₳ 629,08.
Precio del pliego: ₳ 13.

Plazo de obra: cuatro (4) meses.

Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito; Avenida 27 de Febrero Nº 2199 — Santa Fe; donde pueden constar o adquirir los pliegos.

e.1º|7 Nº 3.489 v.7|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 2|87 del 9º Distrito;

**OBJETO: Construcción de alcantarilla de hormigón armado y defensas con roca volada.**

Presupuesto: ₳ 320.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.200.
Precio del pliego: ₳ 64.

Plazo de la obra: tres (3) meses.

Presentación de propuestas: 23 de julio de 1987 a las 11 horas en la Sede del 9º Distrito; Avenida Rawson Nº 377 Norte; Provincia de San Juan; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1º|7 Nº 3.490 v.22|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 3|87 del 18 Distrito;

**OBJETO: Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco. Tramo: Empalme Ruta Nº 95 — Mezón de Fierro. Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de caños de HºAº.**

Presupuesto: ₳ 163.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.630.
Precio del pliego: ₳ 33.
Plazo de la obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1987 a las 10 horas en la Sede del 18 Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1º|7 Nº 3.491 v.22|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 4|87 del 18 Distrito;

**OBJETO Ruta Nº 89 — Provincia del Chaco — Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 7 — Haumonia — Obra: Movimiento de suelo para alteo de terraplén y colocación de alcantarillas de Hº Aº.**

Presupuesto: ₳ 216.761.
Depósito de garantía: ₳ 2.167,61.
Precio del pliego: ₳ 44.

Plazo de al obra: cuatro (4) meses.

Presentación de propuestas: 21 de julio de 1937 a las 10 horas en la Sede del 18 Distrito, Avenida Italia Nº 191 — Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.1º|7 Nº 3.492 v.22|7|87

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 6.406|87**

**OBJETO: Nuevo arribo internacional Aeropuerto Jorge Newbery**

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Departamento Compras en Plaza; División Licitaciones; Avenida Paseo Colón 221; piso 1º; Oficina 134; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 250 y ₳ 5 para las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras; que serán abonados en el Departamento Finanzas, Avenida Paseo Colón 185; piso 6; Oficina 605; Caja; Capital Federal; dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 20 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

e.1º|7 NNº 3493 v.13|7|87

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 10.889**

**OBJETO: Realización proyecto constructivo y ejecución de la obra: "Provisión de gas natural a la localidad de Valcheta, Provincia de Río Negro.**

Fecha de apertura: 15 de julio de 1987, 9 horas.

Valor documentación: ₳ 240.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 939, P. 1º, Capital Federal, y|o en Chiclana 447|51, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y|o en Córdoba Nº 121, Neuquén, Provincia del Neuquén de 7.30 a 12.30 horas.

e.1º|7 Nº 3.494 v.2|7|87

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Expte. Nº 320.664|87**

**OBJETO: Reparación de cubiertas en la Facultad de Ciencias Económicas.**

Apertura: El día 24 de julio a las 11 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 82.000.
Valor del pliego: ₳ 80.

Consulta, venta de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.495 v. 16|7|87

**SENADO DE LA NACION**
**DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 26|87**
**Expte. Nº 5.279|87**

**OBJETO: Construcción del lavadero, sanitarios y trabajos varios para el sector mecánica.**

Apertura de las ofertas: Día 16 de julio a las 15 horas, Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).

Consultas y compra del pliego: Depto. Compras, H. Yrigoyen 1849, Cap., 11 a 19 horas.

e. 1º|7 Nº 3.496 v. 7|7|87

## Rubro "C"

## SERVICIOS

### Secretaría de Turismo

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
**Expte. Nº 100.776|87**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|87 para el día 10 del mes de julio de 1987, a las 14 horas.

**OBJETO: Contratar el servicio de limpieza y desinfección por el período comprendido entre julio al 31 de diciembre de 1987.**

La apurtura de las propuestas como el retiro de los pliegos, tendrá lugar en Departamento Contrataciones, Suipacha 1111, piso 20º, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.497 v. 2|7|87

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
DELEGACION BAHIA BLANCA
**Licitación Pública Nº 25|87**

**OBJETO: Contratar el servicio de carga directa a buque sin trimado a bordo, desde la fecha de emisión de la orden de servicio y hasta el 31 de diciembre de 1987.**

Apertura: 10 de julio 1987 a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I. Pto. Ing. White (Prov. Buenos Aires), en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 1º|7 Nº 3.498 v. 2|7|87

**MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA**

Llámase a Licitación Pública Nº 59|87 MNCP, hasta el día 30 de julio de 1987 a las 11 horas.

**OBJETO: Reparación de 20.0000 cajones para pescado del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata,** sito en la calle G entre F y G, Banquina Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y especificaciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, 2º piso, calle G entre F F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

El valor de dicho pliego es de ₳ 10.

e. 1º|7 Nº 3.499 v. 13|7|87

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN**
**Expte. Nº 2020-2095000626|87-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 17|87, para el día 17 del mes de julio del año 1987 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

**OBJETO: Reparación y rebobinado de motores.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

e.1º|7 Nº 3.500 v.2|7|87

### Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental

Llámese a Licitación Pública Nº 10|87, para el día 8 de julio de 1987, a las 15 horas.

**OBJETO: De resolver un servicio de pintura general para los pisos 9º y 10º de la Ex Subsecretaría de Medio Ambiente.**

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en la Dirección General de Administración, Servicio Compras y Suministros, Defensa 20, 3º piso, oficina 3431, Buenos Aires, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 1º|7 Nº 3.501 v. 2|7|87

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**OBJETO de la Licitación: Confección, impresión y encuadernación en libretas de 3.300.000 unidades de cheques con sus correspondientes servicios de sucursalizado y personalizado (C.C. 6.640).**

Fecha de apertura: 21|7|87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 1º|7 Nº 3.502 v. 13|7|87

## Rubro "D"

## SUMINISTROS

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIVISION CONTRATACIONES
**Dirección de Centrales Nucleares**
**Licitación Pública Nº 72|87**
**Expediente Nº A 7.224**

**OBJETO: Repuestos marca Fisher, Planta tratamiento de agua.**

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.503 v. 13|7|87

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
**División Contrataciones**
**Licitación Pública Nº 75|87**
**Expediente Nº A 7.230**

**OBJETO: Repuestos para válvula Fisher Controls.**

Apertura: 30 de julio de 1987.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.504 v. 13|7|87

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 105|87**

**OBJETO: Adq. víveres secos,** solicitados por la División Racionamiento Central.

Apertura: 20|7|87. Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.505 v. 13|7|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: **Prendas de uniforme.**

Llámase a Licitación Pública Nº 163|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 13 de julio de 1987 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 1º|7 Nº 3.506 v. 2|7|87

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**Licitación Pública Nº 81|87**

OBJETO: **Adquisición formularios.**

Apertura: 20|7|87, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para éste último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1º|7 Nº 3.507 v. 13|7|87

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
**Expediente Nº 49.293|87**
**Licitación Pública Nº 28|87**

Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: **Adq. de aparatos de laboratorio.**

Apertura: 20|7|87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 1º|7 Nº 3.508 v. 13|7|87

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 12|87**

OBJETO: **Adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.**

Apertura: 8 de julio de 1987 a las 16 horas en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Correo Central, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: ₳ 3.

e. 1º|7 Nº 3.509 v. 2|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente Nº 5.935-L-1987**
**Licitación Pública Nº 320|87**

OBJETO: **Contratar la provisión de cajones de fibra de vidrio p|herramientas de camionetas.**

Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación de propuestas: 10 de julio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|7 Nº 3.510 v. 3|7|87

**EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.**
**E.L.M.A. S.A.**

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 7|87.

OBJETO: **La venta "sin base", "con o sin cese de bandera" y bajo las condiciones que surgen de la fórmula: "donde está y como está", de los buques: Río Calchaquí, Río Cincel, Río de la Plata y Río Iguazú.**

En las condiciones general establecidas en el respectivo pliego que se encuentra a la venta en el Dto. Abastecimiento, sito en Av. de los Inmigrantes y Avda. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), en días hábiles de 10 a 15 horas, existiendo pliego de consulta a disposición de los interesados.

Valor del pliego: ₳ 500.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1987, a las 14 horas.

e. 1º|7 Nº 3.512 v. 7|7|87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**
**FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS Y NATURALES**

Llámase a Licitación Pública de Precios Nº 4|87.

OBJETO: **La adquisición de instrumental científico, con destino a la Escuela de Informática.**

Apertura: 13 de julio de 1987. Hora 11. La misma se efectuará en el Depto. de Compras y Licitaciones de la Facultad mencionada, sita en calle Chacabuco 914, 1º piso, departamento 7 (5700), San Luis, teléfono 23917.

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el mismo Departamento y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37 (1009), Capital Federal, teléfono 352624 en horario de 9 a 17 horas.

e. 1º|7 Nº 3.513 v. 1º|7|87

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
UNIDAD ACADEMICA: FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 08|87.

OBJETO: **La adquisición de materiales para el recambio de sistemas de ascensores.**

Existentes en el edificio de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, sito en la calle 11 de Abril Nº 461, de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse en el Departamento de Planeamiento y Construcciones de esta Facultad Regional de 15 a 21 horas en días hábiles.

Valor del pliego: ₳ 20,00.

Presupuesto oficial: ₳ 23.000,00.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

Apertura: 10|7|1987, 18 horas, en la dirección precedentemente indicada.

e. 1º|7 Nº 3.514 v. 2|7|87

**LOTERIA NACIONAL**
**Expediente Nº 383.054|86**

Llámase a Licitación Pública Nº 37|87. Segundo llamado.

OBJETO: **La venta de aproximadamente cincuenta mil (50.000) kilogramos de tarjetas en desuso, provenientes de concursos vencidos de PRODE de la Dirección Provincial de Lotería de Bs. Aires.**

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de julio de 1987, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

e. 1º|7 Nº 3.515 v. 2|7|87

**INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES**
**Expediente Nº 32.865|87-INOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|87, para el día 13 del mes de julio de 1987, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

OBJETO: **Adquisición de indumentaria de vestir de invierno.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informe al citado Departamento en el horario de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a:

e. 1º|7 Nº 3.516 v. 2|7|87

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN**
**Expediente Nº 1-2020-2695000623|87-1**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87 para el día 17 del mes de julio del año 1987, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Inst. Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

OBJETO: **Adquisición artículos de librería para este instituto.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a:

e. 1º|7 Nº 3.517 v. 2|7|87

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**
**Licitación Pública Nº 60|87**
**Exped. Nº 2020-0177000595|87-7**

OBJETO: **Adquisición de alimentos pediátricos.**

Apertura: 7 de julio de 1987.

A las 10.30 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones); sito en Presidente Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte); Partido de Morón; Provincia de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|7 Nº 3.518 v. 2|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA**
**Exped. Nº 2020-2110916|87-8**
**Licitación Pública Nº 41|87**

Apertura: 10 de julio de 1987.

A las 15 horas.

Llámase a Licitación:

OBJETO **La adquisición de: un (1) aparato para determinación de punto de fusión por el método de capilaridad vertical, calentamiento eléctrico desde temperatura ambiente hasta 360ºC, con controles automáticos, en un todo de acuerdo con el artículo 12-145 del catálogo de Fischer Company Scientific 1979.**

Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Departamento Administración — Compras y Suministros — Avenida Eduardo Madero 279|83; Buenos Aires.

Lugar de apertura: El indicado precedentemente en fecha y hora fijada.

e. 1º|7 Nº 3.519 v. 2|7|87

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

OBJETO: **Provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado en dependencia de la institución (C.C. 6680).**

Fecha de apertura: 14 de julio de 1987 a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302; 7º Capital Federal, Teléfono 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 1º|7 Nº 3.520 v. 2|7|87

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 13.653|87**

OBJETO: **Provisión de camisas, pantalones y jardineras.**

Fecha de apertura: 20 de julio de 1987 a las 9 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342; Capital Federal de 8 a 12 horas.

e. 1º|7 Nº 3.521 v. 2|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
SUBSECRETRIA DE ADMINISTRACION
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 305|87**

OBJETO: **Provisión de lustradoras semiindustriales, aspiradoras semiindustriales y lustraaspiradoras.**

Apertura: 10 de julio de 1987.

A las 11 horas.

Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles, Mayordomía de la Corte Suprema de Justicia, Cámara Federal en lo Criminal, Civil y Comercial de San Martín.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877; piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles.

e. 1º|7 Nº 3.522 v. 2|7|87

## LICITACIONES ANTERIORES

### ☆ Rubro "A"

### LICITACIONES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

### Secretaría General

### Subsecretaría de Coordinación

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 1.529**

OBJETO: **Locación de equipos para procesamiento electrónico de datos.**

Apertura: 14 de julio de 1987 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Contrataciones y Suministros), 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 22|6 Nº 3.861 v. 1º|7|87

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Licitación Pública Nº 54|87**
**Expediente Nº 250.450|87**

OBJETO: **Locación de un (1) inmueble.**

Para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal, que reúna las siguientes condiciones: Radio de ubicación dentro de la zona delimitada por las avenidas San Juan, Entre Ríos, Callao, del Libertador, Carlos Pellegrini, Rivadavia, La Rábida y Paseo Colón. — Superficie: 5.000 m2 con una tolerancia en más del 25 por ciento y en menos del 5 por ciento. Alternativa: 6.500 m2. con una tolerancia en más del 25 por ciento y en menos del 5 por ciento.

Apertura: 13 de julio de 1987 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Paseo Colón 635, P.B., Bs. As., en días laborables en el horario de 12.30 a 18 horas.

e. 24|6 Nº 3.954 v. 3|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 59-P|87**

OBJETO: **Por la contratación de los servicios de alquiler de automotores en el radio de Capital Federal y Gran Buenos Aires.**

Apertura: 28|7|87, a las 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Informes y venta de pliegos: avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 29|6 Nº 3.427 v. 7|7|87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**Expte. Nº FI 3.581 - 13.720|86|0**

Llámase a Licitación Pública Nº 03|87.

OBJETO: **La contratación en alquiler de una Central Telefónica Electrónica Privada, a instalarse en la Facultad de Ingeniería de la ciudad de Olavarría, con control de programas almacenados, instalados con capacidad para 4-5 líneas externas y por lo menos 20 a 30 líneas internas, con los respectivos aparatos.**

Pliego y consultas: Depto. de Compras, Pinto 399, 1er. piso, Of. 134. Tel. 2-2062 y 2-2063 (7000), Tandil y Secretaría Administrativa de la Facultad, Avda. del Valle 5737, Tel. 2-1055 y 2-1056 (7400), Olavarría, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: Australes quince mil (₳ 15.000).

Valor del pliego: ₳ 5.

Apertura: 24 de julio de 1987 a las 10 horas, Departamento de Compras.

e. 30|6 Nº 3.471 v. 1º|7|87

## Secretaría de Salud

**DIRECCION DE DESPACHO**
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
**Licitación Pública Nº 135|87**
**Expte.: Nº 2020-12.369|87-3**

OBJETO: **Locación de equipos fotocopiadores.**

Apertura: 17|7|87 a las 15 horas.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 29|6 Nº 3.429 v. 8|7|87

### ☆ Rubro "B"

### OBRAS

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

LICITACION PUBLICA

OBJETO de la licitación: **Ejecución por el Sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Sucursal Viedma de este Banco.**

Ubicación: Sarmiento y 25 de Mayo, Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: ₳ 4.777.700.

Garantía de licitación: ₳ 47.777.

Fecha y hora de apertura: 20 de agosto de 1987, a las 11.

Lugares de apertura, informes y venta de pliegos: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entre piso C Capital Federal y simultáneamente en la Sucursal Viedma, sita el Sarmiento y 25 de Mayo, Viedma.

Valor del pliego: ₳ 340.

e 15|6 Nº 3.543 v 3|7|87

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 19|87**

OBJETO: **La construcción de un Centro de Contratación y Pabellón Sanitario en Puerto San Nicolás.**

Apertura: 28 de julio de 1987 a las 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 65.
Presupuesto oficial estimado: Australes 111.339.
e. 23|6 Nº 3.906 v. 14|7|87

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 5|87**

**OBJETO: Los trabajos de iluminación Giro "I", Puerto Quequén.**

Apertura: 20 de julio de 1987 a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Retiro y consulta de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Quequén Juan de Garay s|Nº, Quequén, Pcia. de Buenos Aires, dentro del horario de 7 a 14 horas en días hábiles.
Valor del pliego: ₳ 40.
Presupuesto oficial estimado: Australes 41.700.
e. 23|6 Nº 3.887 v. 6|7|87

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 1372**
**Expediente Nº 119.140|87**

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1987, a las 10 horas.

**OBJETO: la ejecución de la obra "remodelación edificio Cerviño 3101, Buenos Aires".**

Prdesupuesto Oficial: ₳ 438.066,80.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos australes (₳ 200), cada ejemplar. Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de cuatro mil trescientos ochenta australes con 86|100, (₳ 4.380,86).
e. 18|6 Nº 3.723 v. 8|7|87

**FERROCARRILES ARGENTINOS**

**LINEA GRAL. BELGRANO**

Licitación Pública Nº B.C. 0-04 Ax. 46|88. — **OBJETO: Reparación de blocks de cilindros de motores Fiat (reconstrucción de bancadas, cámara de agua cilindros, etc., según croquis y especificaciones).** Presupuesto oficial: ₳ 73.600.
Apertura: Día: 17 de julio de 1987.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 13.
Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas.
e. 30|6 Nº 3.480 v. 2|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 58-P|87**

**OBJETO: Remodelación y aire acondicionado Edif. Central Catamarca, Pcia. de Catamarca.**

Evacuación de consultas: hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.
Presupuesto oficial: ₳ 517.500.
Apertura: 22|7.87. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 180.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 25|6 Nº 2.972 v. 3|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 55-P|87**

**OBJETO: Trabajos de remodelación y aire acondicionado de las Centrales Boulevard y San Vicente (Córdoba - Pcia. de Córdoba) y Fisherton e Iriondo (Rosario, Pcia. de Santa Fe).**

Apertura: 21|7|87. Hora: 8.
Valor del pliego: ₳ 200.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura.
Informes y vista de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 24|6 Nº 3.910 v. 2|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 9|87**
**del 15º Distrito**

**OBJETO: Ruta Nº 16, Provincia de Santiago del Estero. Tramo: El Caburé-Monte Quemado. (Bacheo con premezclado y sellado superficial bituminoso).**

Presupuesto: ₳ 474.000.
Depósito de garantía: ₳ 4.740.
Precio del pliego: ₳ 95.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca Sud 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 23|6 Nº 3.868 v. 14|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 2|87**
**del 15º Distrito**

**OBJETO: Ruta Nac. Nº 12, Provincia de Misiones. Tramo: A. Zaimán-Santa Ana. (Encomendar los trabajos de sellado de fisura y tratamiento superficial tipo sellado).**

Presupuesto: ₳ 245.324.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 15 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|6 Nº 3.408 v. 10|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 1.865|87**

**OBJETO: Ruta Nacional Nº 237, Provincia del Neuquén, Tramo: Confluencia Traful - Puentes s|Río Limay, Sección: Kilómetro 1.578 - Kilómetro 1.600 (repavimentación).**

Presupuesto: ₳ 4.579.000.
Depósito de garantía: ₳ 45.790.
Precio del pliego: ₳ 920.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 7 de julio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.638 v. 6|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 1.866|87**

**OBJETO: Provincia de Formosa, Ruta Nº 95, Tramo: Empalme Ruta 81 - Empalme Ruta 86 - Puentes sobre Aº Filaga - Aº Monte Lindo - Aº Pavao (Kilómetro 356) - Ruta Nº 86 - Tramo: Misión Tacaagle - General Belgrano - Progresiva: 1.421,5 - Puente sobre Riacho Porteño (construcción de 4 puentes y sus accesos).**

Presupuesto: ₳ 6.247.000.
Depósito de garantía: ₳ 52.470.
Precio del pliego: ₳ 1.100.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, Planta Baja, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.639 v. 6|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 7|87 del 6º Distrito**

**OBJETO: Rutas Nº 34 y 66 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Las Pavas - Río de Las Piedras y Empalme Ruta Nº 34 - Aeropuerto El Cadillal. (Señalización horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión).**

Presupuesto: ₳ 288.500.
Depósito de garantía: ₳ 2.885.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de obras: 2 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.643 v. 6|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 30|87 del 5º Distrito.**

**OBJETO: Construcción taller tipo y vivienda para encargado de depósito en campamento Pichanal.**

Presupuesto: ₳ 325.861,25.
Precio del pliego: ₳ 65,00.
Plazo: 15 meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|6 Nº 3.911 v. 15|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 5|87 del 6º Distrito**

**OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy, Tramo: Humahuaca - Tres Cruces, Sección: Humahuaca -Arroyo Cendoreito I. (Ejecución de movimiento de suelo obras básicas y construcción de obras de arte).**

Presupuesto: ₳ 395.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.950.
Precio del pliego: ₳ 80.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del Distrito, Avenida Santibáñez 1312 Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.641 v. 6|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Licitación Pública Nº 6|87 del 6º Distrito**

**OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Jujuy - Tramo: Tilcara - Huacalera. (Reconstrucción de defensas varias).**

Presupuesto: ₳ 268.528.
Depósito de garantía: ₳ 2.685,28.
Precio del pliego: ₳ 55.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 8 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 16|6 Nº 3.642 v. 6|7|87

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 28.562-LP-69**

**OBJETO: Desmontaje de dos (2) ascensores existentes en el edificio de la Casa Central, sito en Marcelo T. de Alvear Nros. 1840|60 y la provisión, transporte, montaje y entrega de dos (2) ascensores en perfectas condiciones de funcionamiento y la prestación del servicio de mantenimiento de los mismos.**

Apertura: El 27 de julio de 1987 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de australes 48 Documento II y de australes 3 Documento III.
Monto estimado de la contratación: ₳ 320.000.
Monto de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial, a saber: ₳ 3.200.
e. 11|6 Nº 3.414 v. 1º|7|87

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Administración Regional Litoral**
**Licitación Pública Nº 13|87**
**Segundo llamado**

**OBJETO: La ejecución obras complementarias en galpón y tinglado en la Estación Transformadora Santo Tomé, en la ciudad homónima, sobre Ruta Nacional Nº 19, Km. 9 (Prov. Santa Fe).**

Apertura: 6 de julio de 1987, 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Consulta, retiro de pliegos: Oficina de Compras Santa Fe, Güemes 2968 - Santa Fe.
Lugar de apertura: En la oficina citada en primer término.
e. 30|6 Nº 3.472 v. 2|7|87

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**OBJETO: Ejecución de la obra: Red de Gas del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).**

**Licitación Pública Nº 35**

Apertura: 21 de julio de 1987 a las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 22|6 Nº 3.817 v. 13|7|87

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL**
**PROGRAMA GLOBAL DE DESARROLLO URBANO**
**Ministerio de Salud y Acción Social**
**Secretaría de Vivienda**
**y Ordenamiento Ambiental**
**Oficina de Promoción**
**del Desarrollo Urbano**
**Banco Interamericano de Desarrollo**
**Provincia de Buenos Aires**
**Organismo Ejecutor:**
**Municipalidad de Tandil**
**Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 10|1|87**
**Limitado a los Países Miembros del BID**

El financiamiento para esta obra se está gestionando ante la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa Global de Desarrollo Urbano.

**OBJETO: La ejecución de las obras: Cañerías maestras de distribución.**

Localidad de Tandil (Partido de Tandil).
Apertura de las ofertas el día 24 de agosto de 1987, a las 10 horas, en Municipalidad de Tandil, calle Belgrano Nº 485, de la Localidad de Tandil.
Presupuesto oficial: ₳ 5.365.394.
Monto de la garantía: 1% del presupuesto oficial ₳ 53.654.
Valor del pliego: ₳ 2.500.
Consulta del pliego: Dirección Municipal de Obras Sanitarias, calle Alem 1400, planta alta, Tandil, de 7.30 a 13 horas, a partir del día 1º de julio de 1987 y hasta el día 18 de agosto de 1987.
Adquisición del pliego: Municipalidad de Tandil, Belgrano 485, de 7.30 a 13 horas, a partir del día 1º de julio de 1987, y hasta el 20 de agosto de 1987.
Funcionario al que deben dirigir las ofertas: Sr. Intendente Municipal de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
e. 29|6 Nº 3.432 v. 1º|7|87

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL**
**PROGRAMA GLOBAL**
**Ministerio de Salud y Acción Social**
**Secretaría de Vivienda**
**y Ordenamiento Ambiental**
**Oficina de Promoción**
**del Desarrollo Urbano**
**Banco Interamericano de Desarrollo**
**Provincia de Buenos Aires**
**Organismo Ejecutor:**
**Municipalidad de Tandil**
**Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 11|1|87**
**Limitado a los Países Miembros del BID**

El financiamiento para esta obra se está gestionando ante la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa Global de Desarrollo Urbano.

**OBJETO: La ejecución de las obras: Colocación medidores domiciliarios de agua.**

Localidad de Tandil (Partido de Tandil).
Apertura de las ofertas: El día 25 de agosto de 1987, a las 10 horas, en Municipalidad de Tandil, calle Belgrano Nº 485, de la Localidad de Tandil.
Presupuesto oficial: ₳ 1.604.204.
Monto de la garantía: 1% del presupuesto (₳ 16.042).
Valor del pliego: ₳ 800.
Consulta del pliego: Dirección Municipal de Obras Sanitarias, Alem 1400, planta alta, de 7.30 a 13 horas, a partir del día 1º de julio de 1987, y hasta el día 19 de agosto de 1987.
Adquisición del pliego: Municipalidad de Tandil, Belgrano 485, de 7.30 a 13 horas, a partir del día 1º de julio de 1987 y hasta el día 21 de agosto de 1987.
Funcionario al que deben dirigir las ofertas: Sr. Intendente Municipal de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
e. 29|6 Nº 3.433 v. 1º|7|87

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES**
**Llámase a Licitación Pública Nº 640-0**

**OBJETO: Contratar los siguientes trabajos en la Superintendencia de Seguros de la Nación Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal - Reconstrucción de revoques y aislación Hidrófuga en azotea - Instalación sanitaria, calefacción e instalación y renovación eléctrica.**

**Fecha de apertura: 16|7|87, 16 horas.**
Régimen de contratación Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 361.000.
Plazo de Ejecución: 4 meses.
Precio de la documentación: ₳ 180.
Garantía de la oferta: ₳ 3.610.
Consulta de pliegos, aclaraciones, apertura: En Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano 863, 1: piso, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 3.651 v. 6|7|87

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
Llámase a Licitación Pública Nº 1.319-0.

**OBJETO: Contratar los trabajos para el CONICET. Obra: Ceolder - Rosario, Pcia. de Santa Fe, cerramiento pabellón C.E.F.O.R.A. cubiertas en placas de las nes CEFOBI, IRICE y CE-shrdluetaom R.I.D.E.R., desagües pluviales sellado de juntas estructurales.**

Fecha de apertura: 20|7|87, a las 16 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 339.500.
Plazo de ejecución: 7 meses.
Precio de la documentación: ₳ 120,00.
Garantía de la oferta: ₳ 3.395,00.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio 1925, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijadas para la apertura.
Pago de pliegos: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de Supervisión Licitaciones.
También el pliego podrá adquirirse en Distrito Litoral, Avda. Belgrano 836, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a

la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma depedencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 19/6 Nº 3.750 v. 10/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 14/DST/87.

**OBJETO: La Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra "Movimiento de suelos, Estructura de Hormigón Armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios, según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de Famaillá, Provincia de Tucumán.**

Ubicación: Con frente a calle Pública, nomenclatura catastral C.I; Padrón 278.009-S.E.; Matrícula 6280-M; 248 Orden 2229-P.108-72.

Presupuesto Oficial: ₳ 688.004,50.

Garantía de Oferta: ₳ 6.880,04.

Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987, a las 14 horas.

Valor del Pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 16/6 Nº 3.602 v. 6/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 13/DST/87.

**OBJETO: Contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº, estructura metálica, de techos, aislaciones de techos y cubiertas, mamposterías, aislaciones, contrapisos y marcos interiores". Ubicación: Calle Furque, entre calles Picón y F. J. Sta. María de Oro Villa, Aberastain, Departamento de Pocito, Prov. de San Juan.**

Presupuesto oficial: ₳ 297.254.

Garantía de oferta: ₳ 2.972,54.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de San Juan para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 12/6 Nº 3.531 v. 2/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 15/DST/87.

**OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, estructura de hormigón armado, estructuras metálicas portantes, cubiertas metálicas, aislaciones y trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de marcos interiores, mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones, nuevo edificio de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.**

Ubicación: Con frente calle San Martín entre dos calles proyectadas y contrafrente también a calle proyectada, de la localidad de Los Ralos, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: ₳ 516.077,50.

Garantía de Oferta: ₳ 5.160,77.

Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987, a las 15 horas.

Valor del Pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 15/6 Nº 3.603 v. 6/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 10/DST/87.

**OBJETO: La contratación por el Sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos y Estructura de HºAº, nuevo edificio de la Escuela Normal Nacional Superior de Quitilipi, Pcia. del Chaco.**

Ubicación: con frente a la calle Córdoba entre calles Hipólito Irigoyen y San Luis de Quitilipi, Pcia. de Chaco.

Presupuesto oficial: ₳ 339.424,10.

Garantía de oferta: ₳ 3.394,24.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y Apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obra Públicas de la Provincia de Chaco para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11/6 Nº 3.416 v. 1º/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 11/DST/87.

**OBJETO: La contratación por el Sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de tierra, estructura de HºAº, aislaciones, mampostería, cubiertas, contrapisos y carpintería metálica interior, de la Primera Etapa. Sectores de Aulas y S.U.M. de la E.N.E.T. Nº 1 de Plaza Huincul, Provincia del Neuquén".**

Ubicación: Avenida Scheiber y Avenida Cutral-Có y calles sin nombre de Plaza Huincul, Pcia. del Neuquén.

Presupuesto oficial: ₳ 930.245,23.

Garantía de oferta: ₳ 9.302,45.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1987 a las 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Neuquén, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11/6 Nº 3.417 v. 1º/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 12/DST/87.

**OBJETO: La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra "Movimiento de suelos, ejecución de fundaciones directas y Estructura de HºAº, nuevo edificio ENET de Pirané, Provincia de Formosa.**

Ubicación: Manzana 16 entre las calles Güemes, Urquiza, San Lorenzo y

Presupuesto oficial: ₳ 217.735.

Garantía de oferta: ₳ 2.177,35.

Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de julio de 1987 a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Formosa, para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11/6 Nº 3.418 v. 1º/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 16/DST/87.

**OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la obra Movimiento de Suelos, Estructura de HºAº, Estructuras Metálicas portantes, Cubiertas Metálicas, Aislaciones y Trabajos complementarios según plano de detalles y zinguería para cubiertas metálicas. Provisión y colocación de Marcos Interiores, Mampostería interior, exterior, contrapisos y aislaciones nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la localidad de Lules, Provincia de Tucumán. Ubicación: con frente a la calle Mendoza entre Pasaje Hernández y calle Hileret y contrafrente a calle San Juan de la localidad de Lules. Provincia de Tucumán.**

Presupuesto Oficial: ₳ 840.431.

Garantía de Oferta: ₳ 8.404,31.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18/6 Nº 3.727 v. 8/7/87

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL**

La Dirección General de Arquitetcura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 17/DST'87.

**OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de Suelos Estructura resistente de HºAº, Estructura portante y cubiertas metálicas de techos y sobretechos, aislaciones, mampostería exterior-interior, contrapisos y marcos interiores, de la ENET Nº 1 de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. Ubicación: calle Uttinger entre las de Muñecas y Lamadrid y contrafrente a la calle Monteagudo de la localidad de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán.**

Presupuesto oficial ₳ 953.832,50.

Garantía de oferta: ₳ 9.538,32.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º, Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 15 de julio de 1987 a las 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán para la Licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 18/6 Nº 3.728 v. 8/7/87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Licitación Pública Nº 15/87**

Llámase a Licitación Pública: **OBJETO: La ejecución del completamiento de la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica, primera etapa.**

Presupuesto oficial: ₳ 975.000.

Apertura de ofertas: 4 de agosto de 1987, a las 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 700.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 21 de julio de 1987, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura km. 2, Lomas de Zamora.

e. 29/6 Nº 3.430 v. 20/7/87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**
**Licitación Pública Nº 6/87**

**OBJETO: Ampliación infraestructura, Sede Central.**

Presupuesto oficial: ₳ 340.000 (australes trescientos cuarenta mil).

Fecha de apertura: 14 de julio de 1987 a las 10 horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, avenida Belgrano (e) 1912.

Precio del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).

Ventas: Tesorería de la U.N.S.E.

e. 29/6 Nº 3.431 v. 13/7/87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
**Licitación Pública Nº 2/87-DGC**

Llámase a Licitación Pública

**OBJETO: La ejecución de la obra "Viviendas industrializadas para estudiantes en San Luis y en Villa Mercedes".**

Fecha y hora de apertura: 10 de julio de 1987, 11 horas.

Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700, San Luis, Tel. 22169.

Propuesta oficial: ₳ 915.800.

Plazo de ejecución: 75 días corridos posteriores a la fecha de iniciación.

Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Valor del pliego: ₳ 600,00.

Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes 950. 5700 San Luis Tel. 22169.

Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones. Ejército de los Andes 950, 5700, San Luis.

e. 15/6 Nº 3.544 v. 3/7/8[illegible]

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Dirección General de Contabilidad y Presupuesto**
**Licitación Pública Nº 17**
**Expediente Nº 53.126**

**OBJETO: CUAS. Sector 4 - 4ª Etapa.**

Apertura: 7 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirar los pliegos respectivos.

Presupuesto oficial: ₳ 1.200.000.

Capacidad R.N.C.O.P. - Sección Arquitectura, ₳ 1.600.000.

Valor del pliego: ₳ 400.

e. 12/6 Nº 3.504 v. 2/7/87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Dirección General de Contabilidad y Presupuesto**
**Licitación Pública Nº 16**
**Expediente Nº 53.127**

**OBJETO: Obra Cuap. Zaballa, Parque Villarino, Sector C - Obras de terminación y habilitación.**

Apertura: 8 de julio de 1987, a las 10 hs., en la Dirección Operativa de la

...cción General de Contabilidad y ...supuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosa... lugar éste donde podrán consultarse ...tirar los pliegos respectivos.
...lor del pliego: ₳ 400.
...esupuesto oficial: ₳ 1.100.000.
...pacidad R.N.C.O.P. - Sección Ar...tectura ₳ 1.283.000.
e. 12|6 Nº 3.503 v. 2|7|87

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**Licitación Pública Nº 04|87**
Llámase a Licitación Pública para el ... 28 de julio de 1987 a las 11 horas ...la Dirección General de Construc...nes Universitarias de la Universidad ...cional de Córdoba.
OBJETO: **La contratación de los tra...jos para la obra: Reparación cubierta ...e techos Escuela Superior de Comercio ...anuel Belgrano, ubicación: La Rioja ...550, Córdoba.**
Los interesados podrán solicitar planos ...pliegos de condiciones en la Dirección ...eneral de Construcciones Universitarias, ...venida Ing. Rogelio Nores Martínez s|Nº ...udad Universitaria, 5000, Córdoba, de ...nes a viernes en el horario de 7 a ... horas.
Presupuesto Oficial: ₳ 166.453,80.
Valor del Pliego: ₳ 80.
e. 16|6 Nº 3.652 v. 6|7|87

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte. Nº 2020-4102000672|87-6**
Llámase a Licitación Pública Nº 34|87, para el día 28 del mes de julio de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir ...as necesidades que a continuación se detallan:
**OBJETO: Renovación, reparación y pintura para consultorios externos, Régimen de Contratación, Ley 13.064 y por el Sistema de Ajuste Alzado por Variación de Costos, Ley 12.910.**
Presupuesto oficial: ₳ 89.500. Plazo de ejecución 4 meses, garantía de oferta ...%.
Precio del pliego: ₳ 40.
La misma deberá ser abonada en la Tesorería del establecimiento de lunes a viernes de 8 a 12 horas, con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio Moyano" División Contrataciones, ...randsen 2570, Cap. Fed., Tel. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 23|6 Nº 3.869 v. 6|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 6|87**
OBJETO: **Provisión y colocación de ocho (8) cámaras frigoríficas mortuorias dos (2) cámaras frigoríficas para frascos; cuatro (4) mesas de autopsias y obras generales de refacción en la morgue judicial.**
Apertura: 12 de agosto de 1987 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamentos de Compras; Sarmiento 877 piso 6º; Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura; Cerrito 550; piso 7º; Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de C... ...armiento 877; piso 11º, Capital Federal.
Valor del pliego: Australes ciento setenta (₳ 170).
Importe de la garantía: Australes seis mil quinientos (₳ 6.500).
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas días hábiles.
e.24|6 Nº 3.914 v.15|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
**Licitación Pública N 5|87**
OBJETO: **Contratar la construcción del edificio para el Juzgado Federal de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, ubicado en la calle España esq. San Martín, con una superficie cubierta de 2.300 metros cuadrados.**
Apertura: 26|8|87 a las 9 horas.
Apertura y entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal o en la sede del Juzgado Federal de Gral. Roca, calle Italia e Hipólito Yrigoyen, Pcia. de Río Negro.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 11º, Capital Federal o en la sede del Juzgado citado.
Valor del pliego: Australes doscientos cincuenta (₳ 250).
Importe de la garantía: australes veintidós mil (₳ 22.000).
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas.
e. 12|6 Nº 3.479 v. 1º|7|87

## Rubro "C" SERVICIOS

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 13|87**
OBJETO: **Servicio de mantenimiento y atención de posibles reparaciones de 8 equipos de aire acondicionado centrales.**
Apertura: El 21 de julio de 1987 a las 11 horas.
Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.
Retiro de la documentación hasta el 14 de julio de 1987.
e. 29|6 Nº 3.434 v. 3|7|87

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
ALTOS HORNOS ZAPLA
**Estación Gral. M. N. Savio**
**Palpalá (Jujuy)**
**Licitación Pública Nº 24|87**
OBJETO: **"Por la prestación de servicios para efectuar trabajos de maquinados, de calderería, soldaduras, de talleres ajustes eléctricos y ferroviarios. Se estima una utilización de 41.400 horas| máquinas".**
Apertura: El día 29 de julio de 1987, a horas 15. Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 80 (ochenta australes).
e. 26|6 Nº 3.409 v. 7|7|87

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 36**
OBJETO: **Reparación de caldera en el Instituto "Juan Carlos Lando" (U. 26), Marcos Paz (Provincia de Buenos Aires).**
Apertura: 7|7|87, a las 12.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 30|6 Nº 3.473 v. 1º|7|87

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
ORGANISMO CENTRAL
**Prórroga**
Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.763|87 - Proyecto y Construcción de un tinglado para depósito de materiales metálicos en el Taller Almacén Vía y Obras La Plata, cuya apertura estaba prevista para el día 30|6|87 a las 14 horas. Ha sido Prorrogada para el día 10| 7|87 a las 14 horas, por haberse efectuado modificaciones en las bases del llamado.
Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina de Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10,30 a 13 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 2.198|87
OBJETO: **Alianza-Talleres: Edificio Cº Nº 1036 Nave 2: Bases para grúa puente y trabajos complementarios.**
Presupuesto Oficial: ₳ 428.701,95.
Apertura: Día: 20|7|87. — Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 65.
**Prórroga**
Comunícase que la Licitación Pública Nº 2.150|87 - Domingo de Oro: Renovación de vías 2da. y 3ra. y construcción de nueva vía en playa, prevista para el día 22|6|87 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 17|7|87 a las 11 horas.
Consultas y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento - División Compras, Oficina Venta de Pliegos - Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8,30 a 12,30 horas.

LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública Nº SA 507. — OBJETO: **Restauración, limpieza y pintura en frentes sector edificio Estación Plaza Constitución.**
Presupuesto Oficial: ₳ 160.800.
Apertura: Día: 16|7|87. — Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA
**Anulación**
Comunícase que la Licitación Pública Nº 560|87 - Línea Paraná Basavilbaso, Sector Nogoyá|R. Tala soldadura aluminotérmica, corte y agujereado de rieles tipo 32,7 kg|M americano (de Km. 193 al Km. 126+600) cuya apertura estaba prevista para el 20|7|87 a las 11 horas. Ha sido anulada.
Consultas y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento - Estación Federico Lacroze - 5º piso - Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.
e. 30|6 Nº 3.479 v. 2|7|87

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 1|87 del 15 Distrito.
OBJETO: **Ruta Nac. Nº 12 - Prov. de Misiones - Tramo: A. Garapa - Santa Ana. (Trabajos de limpieza lateral del camino).**
Presupuesto: ₳ 92.472.
Depósito de garantía: ₳ 924,72.
Precio del pliego: ₳ 19.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 15 de julio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Pcia. de Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|6 Nº 3.410 v. 10|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Expediente Nº 055-E|85**
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de julio de 1987, a las 10 horas, en la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán).
OBJETO: **Contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán (Dto. 16º).**
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán).
e. 24|6 Nº 3.917 v. 3|7|87

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación ...ublica Nº 67|8**
**Pliego AyE - GEP - 1.630**
OBJETO: **Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y puesta en servicio de la ampliación de la E.T. Tucumán Norte (Prov. de Tucumán).**
Apertura: 21|7|87, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 150,00.
Consulta y retiro de la documentación, Gerencia de Compras - Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas, y en Gerencia de Ingeniería Regional I, Avda. Avellaneda 265, San Miguel del Tucumán.
Presentación y apertura de las ofertas: Gerencia de Compras - Licitaciones, Alsina 1418, planta baja, ciudad de Buenos Aires.
e. 25|6 Nº 3.974 v. 1º|7|87

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN**
**Expediente Nº 1-2020-2095000582|87-3**
Llámase a Licitación Pública Nº 15|87 para el día 3 del mes de julio del año 1987 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.
OBJETO: **Servicio de limpieza para este instituto.**
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
e. 22|6 Nº 3.827 v. 1º|7|87

## Rubro "D" SUMINISTROS

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIVISION CONTRATACIONES
**Dirección de Centrales Nucleares**
**Expediente Nº A - 7.245**
**Licitación Pública Nº 79|87**
OBJETO: **Metales ferrosos.**
Apertura: 10 de julio de 1987.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, días hábiles.
Teléfono 70-0878|7232.
e. 30|6 Nº 3.474 v. 1º|7|87

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
**Departamento Compras**
**Licitación Pública Nº 20|87**
Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
OBJETO: **220 Tns. electrodos cilíndricos de grafito, para usar en hornos eléctricos, con hembra cónica en ambos extremos, de 304.8 mm. (12") de diámetro, con su correspondientes niples de empalme.**
Fecha de apertura: 13 de junio de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y adquisición del pliego de condiciones respectivo, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras), Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a ...
Valor del pliego: ₳ 35 (australes treinta y cinco).
e. 24|6 Nº 3.926 v. 3|7|87

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES D. MATHEU
**Avda. Ovidio Lagos 5250**
**T. 839116-838383-838976**
**Télex 4151 - Rosario**
Llámase a Licitación Pública Nº 02|87, con apertura para el día 15 de julio de 1987 a las once horas.
OBJETO: **La provisión de tres (3) tornos a control numérico computarizado.**
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 29|6 Nº 3.443 v. 8|7|87

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**
**Licitación Pública Nº 98|87**
OBJETO: **Adquisición de resmas de papel y cartulina, para distintas dependencias.**
Apertura: 14|7|87.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 24|6 Nº 3.924 v. 3|7|87

**AEROLINEAS ARGENTINAS**
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 6.396|87**
OBJETO: **Adquisición de 5.280.000 vasos plásticos para whisky, fabricados en poliestireno cristal virgen, apilables, de 270 c.c.**
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1987 a las 11 horas.
e. 25|6 Nº 3.980 v. 6|7|87

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**Importante:** Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y contratistas de Ferrocarriles Argentinos podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

ORGANISMO CENTRAL
**Licitación Pública Nº 1.765|87**
OBJETO: **Amortiguadores hidráulicos para coches pullman Hitachi.**
Apertura: Día 17|7|87. Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 40.
**Licitación Pública Nº 1.766|87**
OBJETO: **Engranajes de transmisión para ejes motrices Locs. G M 58 y G dientes.**
Apertura: Día 20|7|87. Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 40.
Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO
**Prórroga**
Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C.O 08 Ax. 20|87 por la provisión de placa central de desgaste y anillo para placa central de fricción,

repuestos para locs. Gral. Motors, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 19|6|87 a las 11 hs., ha sido prorrogada su apertura para el día 6|7|87 a las 11 hs., por modificación en las especificaciones que rigen en las bases del l'amado.

**Licitación Pública Nº E.C. 80 Ax. 04|87**

**OBJETO: Maderas blandas de pino del país o del cerro, aserrado en ambos extremos y cantos.**

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 22.

**Licitación Pública Nº E. C. 52 Ax. 02|87**

**OBJETO: Barras de acero laminado torsionado en frío, para hormigón armado, distintas medidas.**

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 17.

**Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 07|87**

**OBJETO: Cemento Portland normal, en bolsas de 50 Kg.**

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 48.

**Licitación Pública Nº E.C. 100 Ax. 00|87**

**OBJETO: Gaviones malla metálica y colchonetas.**

Apertura: Día 8|7|87. Hora: 15.
Valor del pliego: ₳ 10.

**Licitación Pública Nº E.C. 5-99 Ax. 09|87**

**OBJETO: Reptos. para vagones (paragolpes Middletown, tipo Alliance Nº 1, completo, según planos.**

Apertura: Día 16|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 490.

**Licitación Pública Nº E.C. 77 Ax. 01|87**

**OBJETO: Alambre de púas y alambre ovalado de alta resistencia.**

Apertura: Día 20|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 12.

**Licitación Pública Nº E.C. 12 Ax. 03|87**

**OBJETO: Reptos. para equipos centrifugador Sharples (correa sin fin, resorte tensor, espaciador, pico de alimentación, eje tensor, etc.).**

Apertura: Día 21|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, P.B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

**Licitación Pública Nº G: 9049**

**OBJETO: Máquina impresora automática sistema Offset.**

Apertura: Día 6|7|87. Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

**Licitación Pública Nº M: 87|153 CC**

**OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses.**

Apertura: Día 15|7|87. Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

**Licitación Pública Nº M: 87|154 CC**

**OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses: Zapatas.**

Apertura: Día 17|7|87. Hora: 15.
Valor del pliego: ₳ 20.

**Licitación Pública Nº M: 87|127 CC**

**OBJETO: Aceros de aliación.**

Apertura: Día 20|7|87. Hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

**Licitación Pública Nº 2.203|87**

**OBJETO: Reptos. para coches: Puertas, intercambiador de calor, caja, tubo, etc.**

Apertura: Día 21|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 28.

**Licitación Pública Nº 2.212|87**

**OBJETO: Reptos. para coches: Traba, tapa, camisa cilíndrica, aros, rodamiento, etc.**

Apertura: Día 22|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 36.

**Licitación Pública Nº 2.217|87**

**OBJETO: Acumuladores alcalinos.**

Apertura: Día 23|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 70.

**Licitación Pública Nº 2.219|87**

**OBJETO: Reptos. para coches: Revestimiento para asientos, botas de goma, etc.**

Apertura: Día 23|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

**Licitación Pública Nº 2.220|87**

**OBJETO: Prensa hidráulica de 230 toneladas de capacidad.**

Apertura: Día 24|7|87. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 18.

**Licitación Pública Nº 2.222|87**

**OBJETO: Fluido refrigerante (gas freón).**

Apertura: Día 24|7|87. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 15.

**Licitación Pública Nº 2.223|87**

**OBJETO: Bengala de mano uso ferroviario.**

Apertura: Día 24|7|87. Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 38.

**Prórroga**

Comunícase que la Licitación Pública Nº 2.189|87 - Reptos. para señalamiento automático, elementos de integración, sujetador, bobina, etc., prevista para el día 29|6|87 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 30|7|87 a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

**Licitación Pública Nº 4.763|87**

**OBJETO: Masilla plástica, pintura antióxido.**

Apertura: Día 27|7|87. Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 110.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 10 a 13 horas, en Rosario de 7.30 a 10.30 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 30|6 Nº 3.478 v. 2|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 51-P|87**

**OBJETO: Adquisición de accesorios para equipos Siemens (disco, soporte, bobina, etc.).**

Apertura: 31|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.475 v. 8|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 54-P|87**

**OBJETO: Adquisición de instrumental (analizador de firmas - rutinador automático).**

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.476 v. 8|7|87

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 56-P|87**

**OBJETO: Adquisición de acumulador para TPA.**

Apertura: 30|7|87.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.477 v. 8|7|87

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 8.824-LP-1986**

**OBJETO: Adquisición de maderas.**

Apertura: 15 de julio de 1987 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 20.

Monto aproximado de la provisión: ₳ 236.445,36.

e. 24|6 Nº 3.930 v. 3|7|87

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expte.: Nº 1.259-87-8**

**OBJETO: Adquisición de uniformes, prendas de vestir y botines de seguridad.**

Apertura: El 17 de julio de 1987 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 175.

Monto estimado de la provisión: australes 1.579.385.

e. 29|6 Nº 3.448 v. 8|7|87

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Administración Regional Litoral**
**Licitación Pública Nº 19|87**

**OBJETO: La adquisición de 945 metros de cable armado subterráneo de 13.2 kV. y 18 conjuntos para ejecución de terminales.**

Fecha de apertura: 24|7|87; 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 50,00.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes hábiles de 7 a 12 horas.

e. 26|6 Nº 3.416 v. 2|7|87

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Administración Regional Litoral**
**Licitación Pública Nº 20|87**

**OBJETO: La adquisición de un compresor para aire a tornillo helicoidal asimétrico, motor eléctrico trifásico normalizado.**

Fecha de apertura: 20|87, 9.15 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.

Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes hábiles, de 7 a 12 horas.

e. 26|6 Nº 3.417 v. 2|7|87

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
**SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Púglica N 52|87**

**OBJETO: Adquisición botas PVC y caucho.**

Apertura: 20|7|87, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de las propuestas en la dirección indicada precedentemente.

e. 25|6 Nº 3.381 v. 1º|7|87

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**RECTORADO**
**Licitación Pública Nº 3|87**

Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 16.
Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: La adquisición de microcomputadoras para el Rectorado de esta Universidad.**

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración. Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.454 v. 8|7|87

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**RECTORADO**
**Licitación Pública Nº 4|87**

Fecha de apertura: 17|7|87.
Hora: 17.
Llámase a Licitación Pública.

**OBJETO: La adquisición de equipos de Computación para el Rectorado de esta Universidad.**

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración. Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 440, 7º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 29|6 Nº 3.455 v. 8|7|87

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
**Expte. Nº 22.679|84 - Cde. 13-032**

Llámase a Licitación Pública Nº 39|87, para el día 14 del mes de julio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción, pro-agua.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal.

e. 25|6 Nº 3.987 v. 6|7|87

### Secretaría de Salud

**HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"**

**OBJETO: Drogas y medicamentos.**

Apertura: julio 16 de 1987 a las 10 horas.

e. 2|6 Nº 3.938 v. 6|7|87

**HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER**

Llámase a Licitación Pública Nº 29|87, para el día 7 de julio de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

**OBJETO: Adq. material de curaciones, etc., con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1987.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 30|6 Nº 3.481 v. 1º|7|87

**HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA**
**Licitación Pública Nº 24|87**

**OBJETO: Adquisición de sobres bolsas para el Servicio de Esterilización.**

Apertura: 10 de julio de 1987 a las 10.30 horas.

e. 24|6 Nº 3.944 v. 3|7|87

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**OBJETO de la Licitación: Adquisición de película Kodak AHU 3460 o similar C.C. Nº 6.658).**

Fecha de apertura: 6|7|87 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras-Florida 302, 7º piso, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 30|6 Nº 3.482 v. 1º|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 288|87**

**OBJETO: Provisión de un autoelevador.**

Apertura: 8|7|87.
Hora: 9.
Destino: Centro de distribución de bienes. Dique 1, Sección 1ª Pabellón F, Puerto de Buenos Aires.
Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: Días hábiles, de 8 a 13.30 horas.

e. 30|6 Nº 3.483 v. 1º|7|87

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION**
**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION**
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 291|87**

**OBJETO: Provisión de útiles de oficina (biblioratos abrochadoras, perforadoras, carpetas colgantes, papel carbónico, etc.) y banderas sin sol.**

Apertura: 10|7|87, a las 9 horas.
Destino: Diversos organismos del Poder Judicial.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 22|6 Nº 3.851 v. 1º|7|87

## Rubro "E"

## VARIAS

**DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 2|87**

**OBJETO: La enajenación de automóviles 0 km. catorce (14) Peugeot, Modelo 504, GRD, TC, motor diésel, año 1986, tres (3) Peugeot, modelo 505, SR, año 1985 y catorce (14) Fiat Spazzio, CRD, sedán dos puertas, modelo 147, motor diésel, año 1986.**

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de julio de 1987 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 39|43, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos en la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 18 horas.

e. 26|6 Nº 3.424 v. 7|7|87